



INFORME TÉCNICO
RENDICIÓN 2025
DE CUENTAS

COLOMBIA COMPRÁ EFICIENTE



INFORME TÉCNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

**AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
-COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-
(Noviembre - 2025)**

Director General
Cristóbal Padilla Tejeda

Secretaria General
Ana María Tolosa Rico

Subdirectora de Negocios
Yenny Liseth Pérez Olaya

**Subdirectora de Gestión
Contractual**
Carolina Quintero Gacharná

**Subdirector de Información y
Desarrollo Tecnológico (IDT)**
Richard Ariel Bedoya De Moya

**Subdirector de Estudios de
Mercado y Abastecimiento
Estratégico (EMAE) (E)**
Richard Ariel Bedoya De Moya

Asesor Experto de Despacho
José Tardisio Gómez Serna

**Asesor de Planeación, Políticas Públicas
y Asuntos Internacionales**
César Andrés Barros de la Rosa

Asesor de Comunicaciones Estratégicas
Richard Camilo Romero Cortés

Asesora Experta de Despacho
Sindy Alexandra Quintero Hernández

Asesora de Control Interno
Edith Cárdenas Herrera

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. PRESENTACIÓN.....	6
3. CONTEXTO INSTITUCIONAL.....	8
4. AVANCES Y LOGROS DE LA GESTIÓN	10
5. GESTIÓN FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL.....	44
6. APORTES EN MATERIA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS	58
7. ESPACIOS DE DIÁLOGO	62
Y OTRAS INICIATIVAS ADICIONALES	62
8. CONCLUSIONES Y REFLEXIONES	71

1. INTRODUCCIÓN



INFORME TÉCNICO
RENDICIÓN 2025
DE CUENTAS
COLOMBIA COMPRAS EFICIENTE

1. INTRODUCCIÓN

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE) presenta el Informe Técnico de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025, en cumplimiento de las disposiciones legales y de los principios de transparencia, participación y responsabilidad que orientan la gestión pública.

Este informe constituye un espacio de diálogo abierto con la ciudadanía y los grupos de valor, a través del cual la entidad rinde cuentas sobre su gestión, resultados y avances en el fortalecimiento del Sistema de Compra Pública.

El contenido de este documento comprende el periodo entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2025, espacio dentro del cual la ANCP-CCE desarrolló diversas acciones encaminadas al cumplimiento de su misión institucional y a la consolidación de una contratación pública más eficiente, transparente y orientada a generar valor público. Nuestro informe, presenta los logros alcanzados, la superación de los retos identificados y las estrategias implementadas para optimizar los procesos misionales, administrativos y financieros de la entidad.

De igual manera, se resalta en el contenido: los resultados en la democratización de la compra y contratación pública y el potenciamiento de la economía popular como aportes de nuestra Agencia en la promoción y consolidación de los Derechos Humanos, la construcción de paz y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en concordancia con las prioridades del Gobierno Nacional y con los compromisos con agencias multilaterales a nivel internacional.

Así mismo, se destacan los avances con los mecanismos en la adquisición para mejorar la eficiencia y optimizar la compra efectiva de bienes y servicios, como lo son los Instrumentos de Agregación de Demanda, y los esfuerzos institucionales por consolidar buenas prácticas en materia de contratación incluyente, sostenible y con enfoque territorial.

Finalmente, este ejercicio de rendición de cuentas busca fortalecer la confianza ciudadana, promover la cultura de la transparencia y fomentar la participación de la sociedad en la gestión pública.

Con ello, la Agencia Nacional de Contratación Pública reafirma su compromiso con la excelencia institucional y con la generación de valor para el Estado y la ciudadanía.



2. PRESENTACIÓN



INFORME TÉCNICO
RENDICIÓN 2025
DE CUENTAS
COLOMBIA COMPRAS EFICIENTE

2. PRESENTACIÓN

“La transparencia es el antídoto más eficaz contra la corrupción.” — Kofi Annan

Hoy me dirijo a ustedes con un profundo sentido de responsabilidad y compromiso, consciente de que cada acción que realizamos tiene el poder de transformar la confianza de la ciudadanía en sus instituciones.

Como Director de la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, mi misión es clara: consolidar una contratación pública más transparente, abierta y cercana a las realidades del territorio, donde cada decisión refleje nuestro compromiso con el servicio público y con el bienestar colectivo.

En el marco de la Transparencia, la lucha contra la Corrupción, y el fortalecimiento del Buen Gobierno, presentamos el Informe Técnico

de Rendición de Cuentas 2025, que recoge los principales avances, logros y resultados obtenidos entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2025. Este informe no solo evidencia nuestra gestión institucional, sino también nuestro compromiso con una contratación pública que genera transformación social y confianza.

Uno de nuestros mayores propósitos es democratizar las compras y la contratación pública en Colombia. Esto significa abrir las puertas del sistema a las economías populares, las micro y pequeñas empresas, las organizaciones comunitarias y los grupos históricamente excluidos: mujeres, jóvenes, comunidades étnicas, campesinas y víctimas del conflicto. Queremos que la contratación estatal sea un motor de inclusión y desarrollo, capaz de fortalecer el tejido social y productivo del país.

Nuestros objetivos estratégicos no son simples metas administrativas; son compromisos reales que orientan nuestro trabajo diario. Cada proyecto, cada política y cada decisión buscan impactar positivamente la vida de las personas, impulsando una contratación pública más equitativa, sostenible y participativa. Sabemos que la transparencia no se declama, se demuestra. Por ello, hemos fortalecido los mecanismos de seguimiento, control y participación ciudadana, promoviendo que cada ciudadano tenga acceso a la información pública de manera clara, útil y oportuna.

La rendición de cuentas no es solo un deber institucional: es un ejercicio permanente de diálogo y corresponsabilidad, que nos permite avanzar juntos hacia una gestión más abierta y confiable. Solo a través de una conversación sincera con la ciudadanía podremos seguir construyendo una gestión pública eficiente, inclusiva y transparente, que garantice que los recursos del Estado se utilicen con integridad y al servicio del bien común.





3. CONTEXTO INSTITUCIONAL

INFORME TÉCNICO
RENDICIÓN 2025
DE CUENTAS
COLOMBIA COMPRAS EFICIENTE

3. CONTEXTO INSTITUCIONAL

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente–, fue creada mediante el Decreto Ley 4170 de 2011, con el propósito de desarrollar e impulsar políticas, lineamientos y herramientas orientadas a fortalecer la organización y articulación de los actores del sistema de compra y contratación estatal.

Su objetivo principal es desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas orientadas a la organización y articulación de los partícipes del Sistema de compra Pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado.

La visión de la entidad para 2030 es consolidarse como un referente en América Latina en materia de democratización del mercado de compras y contratación pública, mediante la promoción activa de la participación, inclusión y articulación de todos los actores del sistema.

Los **principios de inclusión, compra pública estratégica, innovación, sostenibilidad y transparencia constituyen los pilares** éticos y operativos que orientan la gestión institucional y soportan su misión y visión organizacional.

En coherencia con las transformaciones propuestas por el Gobierno Nacional, la Agencia se alinea con los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022–2026, “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”. Este marco orientador define cambios estructurales en los ámbitos económico, social, ambiental, institucional y regional del país, los cuales la Agencia incorpora en su quehacer a través del [**Plan Estratégico Institucional \(PEI\) 2023–2026.**](#)

En el, se establecen las directrices para avanzar en la **democratización de la compra y contratación pública**, mediante estrategias que promueven la participación de la economía popular; el fortalecimiento de la producción local de alimentos para contribuir a la seguridad alimentaria; el impulso a la justicia ambiental y la transición hacia energías limpias, donde se busca garantizar la **transparencia y la integridad** en los procesos de contratación estatal como mecanismos esenciales para prevenir la corrupción, y contribuir de manera efectiva al propósito nacional de la **“Paz Total”**, basada en la igualdad de derechos y la reducción de las brechas sociales y económicas.



4. AVANCES Y LOGROS DE LA GESTIÓN

INFORME TÉCNICO
RENDICIÓN 2017
DE CUENTAS 25
COLOMBIA COMPRAS EFICIENTE

4. AVANCES Y LOGROS DE LA GESTIÓN

Durante enero a octubre de 2025, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE), como entidad rectora del Sistema de Compras y Contratación Pública, ha fortalecido la creación y difusión de instrumentos que facilitan los procesos de adquisición estatal, promoviendo la participación de los actores de la economía popular y comunitaria como parte esencial de la dinamización económica del país.

En concordancia con los ODS, nuestra agencia incorporó los objetivos 1; 2; 8; y 12 de los lineamientos de la ONU (Ver ilustración No. 1), y en esa misma lógica con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, “Colombia, Potencia Mundial de la Vida, la (ANCP-CCE), ha desarrollado su PEI 2023-2026 soportados en las líneas de transformación del PND nacional; **Seguridad Humana y Justicia Social y Convergencia Regional.**

Ilustración 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente. Agenda 20.30

En el marco de la transformación de **Seguridad Humana y Justicia Social**, la entidad ha promovido la generación de oportunidades productivas y el fortalecimiento de alianzas público-populares que contribuyen a la dignificación de la vida, la equidad y el desarrollo económico.

De igual manera, en línea con la transformación de **Convergencia Regional**, se ha trabajado en el fortalecimiento de los vínculos interregionales, la competitividad territorial y la inclusión social, buscando reducir brechas entre regiones y fomentar la confianza ciudadana en las instituciones públicas.

Como parte del compromiso con Ley 1712 del 2014: **la transparencia y la lucha contra la corrupción**, se ha avanzado en el seguimiento y evaluación de la contratación estatal, mejorando la calidad de la información mediante datos abiertos, fortaleciendo la interoperabilidad con otros sistemas y adoptando soluciones tecnológicas que optimizan el uso de los recursos públicos.

En el PEI 2023-2026 de la (ANCP-CCE), y soportados en el PND hemos desarrollado cinco (5) objetivos estratégicos para la consolidación de la misionalidad, la efectividad de las operaciones institucionales y el alcance de la visión. Donde nuestros principales pilares además de los retos tecnológicos, nacionales, del sector de planeación y de las actividades de compra y contratación pública se han orientado a la democratización de las compras y contratación pública, promoviendo un sistema más participativo, inclusivo y eficiente, fortaleciendo la relación entre el Estado y la ciudadanía, y la contribución al desarrollo sostenible del país.

A continuación, se presentan los principales avances y logros de gestión de la ANCP-CCE correspondientes al periodo comprendido entre 01 enero y 31 octubre de 2025, en el marco de los cinco (5) objetivos estratégicos institucionales.



4.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO 1



Establecer lineamientos técnicos, conceptuales o metodológicos para la consolidación y democratización del sistema de compra pública, mediante la elaboración y difusión de herramientas o instrumentos normativos sostenibles, estratégicos o innovadores que promuevan la inclusión de todas las partes interesadas del sistema de compra pública.

Con el propósito de fortalecer la Democratización del Sistema de Compras y Contratación Pública, garantizar y promover la inclusión de los actores de la Economía Popular y Comunitaria y lograr una consolidación del enfoque de sostenibilidad en la contratación pública, se estructuraron y actualizaron documentos normativos de carácter vinculante, entre ellos, Resoluciones y Documentos Tipo. Estos permiten a las Entidades Estatales contar con instrumentos que promueven la transparencia, la integridad y la eficiencia en sus procesos de contratación.

De igual manera, se estructuraron diferentes herramientas de buenas prácticas, lineamientos de apoyo normativo y documentos técnicos orientados a promover y facilitar la participación de diversos actores históricamente excluidos del Sistema de Compras y Contratación Pública, incluyendo organizaciones de la economía popular, organizaciones de acción comunal, entidades sin ánimo de lucro, cabildos indígenas, entre otros.

4.1.1 Documentos Normativos

Se elaboraron cuatro (4) documentos normativos, dentro de los cuales se destaca la expedición de la **Resolución 358 de 2025** “Por la cual se diseñan y organizan los Sistemas Dinámicos de Adquisición”, la cual se puede consultar en el siguiente enlace <https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2025/06/358-Resolucion-358-2-1.pdf>.

La adopción de estos sistemas representa una oportunidad para transformar estructuralmente la contratación pública, mediante la introducción de mecanismos más flexibles, abiertos y adaptables. Entre los principales beneficios identificados se encuentran: i) incremento de la participación y diversidad de proveedores; ii) Mejora en la eficiencia y flexibilidad; iii) aumento de la competencia; iv) alineación con buenas prácticas internacionales; v) inclusión de sectores tradicionalmente excluidos y; vi) superación de limitaciones actuales. Específicamente, sobre la inclusión de sectores tradicionalmente excluidos, la normativa busca facilitar la participación de actores de la Economía Popular y Comunitaria, promoviendo un acceso más equitativo a las oportunidades de contratación pública.

Ahora, en materia de Documentos Tipo a la fecha se han expedido tres (3) resoluciones en las cuales se adoptan nuevas versiones de Documentos Tipo de Infraestructura Social y se amplía el alcance incluyendo dos nuevos subsectores (**vivienda e institucional**), los cuales se describen a continuación y se encuentra para consulta en el siguiente enlace <https://www.colombiacompra.gov.co/normativa-y-relatoria/documentos-tipo>:

- **Resolución 539 de agosto del 2025** “Por la cual se adopta la versión -2- de los documentos tipo para los procesos de selección de licitación de obra pública del sector de infraestructura social y se deroga la Resolución 219 de 2021; se adoptan los documentos tipo complementarios para los procesos de licitación de obra pública de infraestructura social relacionados con los sectores de educación, salud, cultura, recreación y deporte

4.1.1 Documentos Normativos

– versión 2 y se derogan las Resoluciones 220, 392 y 454 de 2021; y se adoptan los documentos tipo complementarios para los procesos de licitación de obra pública de infraestructura social relacionados con los sectores institucional y vivienda”.

- **Resolución 540 de agosto del 2025** “Por la cual se adoptan los documentos tipo para los procesos de selección abreviada de menor cuantía de obra pública de infraestructura social; y los documentos tipo complementarios para los procesos de selección abreviada de menor cuantía de obra pública de infraestructura social relacionados con los sectores educación, salud, cultura, recreación y deporte, institucional y vivienda”.
- **Resolución 541 de agosto del 2025** “Por la cual se adoptan los documentos tipo para los procesos de mínima cuantía de obra pública de infraestructura social; y los documentos tipo complementarios para los procesos de mínima cuantía de obra pública de infraestructura social relacionados con los sectores educación, salud, cultura, recreación y deporte, institucional y vivienda”.

Actualmente, se registra un avance del 60 % en la estructuración de nuevas versiones de documentos tipo para el sector de infraestructura social, específicamente en la modalidad de concurso de méritos para procesos de intervención y consultoría. Este trabajo busca fortalecer la estandarización y transparencia en la contratación pública dentro de este sector.

Adicionalmente, el Grupo Interno de Trabajo de Documentos Tipo avanza en el diseño de nuevas modalidades de contratación aplicables al sector de agua potable y saneamiento básico, con un progreso estimado del 30 %. Este esfuerzo responde a la necesidad de ampliar la cobertura y efectividad de los documentos tipo en sectores estratégicos y la inclusión de nuevos criterios de sostenibilidad, principalmente en materias sociales y ambientales.

Entre los aspectos más relevantes de los documentos tipo ya expedidos, así como de aquellos que actualmente se encuentran en proceso de expedición, se destacan los siguientes:

- **Ampliación del alcance sectorial:** Se incluyeron dos nuevos sectores —institucional y vivienda—, lo cual eleva a cinco el total de subsectores cubiertos por los documentos tipo.
- **Revisión y ajuste de criterios de evaluación:** Se modificaron los parámetros para evaluar la capacidad financiera y organizacional de los oferentes, con el objetivo de mejorar la objetividad y pertinencia en la selección.
- **Ampliación de la Matriz 1 - Experiencia:** Se amplió el alcance de esta matriz para incorporar criterios más representativos de la experiencia del proponente.
- **Inclusión de criterios socioambientales:** Se incorporaron nuevas exigencias orientadas a promover la sostenibilidad ambiental y el impacto social positivo en los procesos contractuales. Al incluir criterios socioambientales en los procesos contractuales fortalece la protección de derechos humanos al asegurar que las actividades económicas:
 - No generen daño ambiental ni social.
 - Promuevan condiciones laborales justas.
 - Incluyan y beneficien a grupos históricamente marginados.
- **Mejoras formales y técnicas:** Se corrigieron defectos de forma y se fortalecieron aspectos técnicos de los documentos para facilitar su aplicación práctica por parte de las entidades contratantes.

En cuanto a la estrategia de retroalimentación y capacitación dirigida a las entidades que aplican Documentos Tipo vigentes, se han llevado a cabo un total de cuarenta y cuatro (44) capacitaciones, con la participación de más de 2000 asistentes hasta la fecha. Estas jornadas han contribuido

4.1.1 Documentos Normativos

significativamente a fortalecer la comprensión y aplicación adecuada de los Documentos Tipo, fomentando así una contratación más eficiente, transparente y alineada con los principios del Sistema de Compras Públicas.



4.1.2 Proyectos Normativos

En este aspecto, a la fecha se ha avanzado significativamente en la estructuración de proyectos normativos clave, orientados a fortalecer el Sistema de Compras y Contratación Pública más inclusivo y capaz de responder a los desafíos actuales. Así las cosas, se resalta la estructuración del proyecto de Decreto “Sistema de Preferencias”, mediante el cual se fomenta el empleo, subcontratación y oportunidades para las personas y empresas lideradas por personas en condición de discapacidad. Esto alineado al Objetivo de Desarrollo Sostenible de trabajo decente. El proyecto de Decreto ya fue sometido a comentarios y observaciones de los interesados y, en la actualidad, se está analizando dichas observaciones.

Igualmente, se encuentra estructurado el articulado y la exposición de motivos del proyecto de ley “Por el cual se dictan disposiciones para la Compra Pública para la Innovación”. Este proyecto busca promover la adquisición de soluciones innovadoras que contribuyan al cumplimiento de los fines estatales, fomentar la capacidad innovadora del sector productivo desde la demanda, impulsar el desarrollo de tecnologías, productos y servicios innovadores, y estimular la inversión pública en actividades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I), contribuyendo al crecimiento económico, la competitividad y el bienestar social. Actualmente, la propuesta se encuentra en periodo de socialización y observaciones de los actores interesados en el mismo, con el fin de fortalecer su contenido.

En línea con lo anterior, la modificación del Decreto 147 del 2024 “Por el cual se crea el Mecanismo Especial de Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas (MESEPP), para la superación del Estado de Cosas Inconstitucional en los municipios de Riohacha, Manaure, Maicao y Uribia, del departamento de La Guajira y, se deroga el Decreto número 100 de 2020”, la Agencia, ha participado de manera activa en este proceso, asistiendo a las diferentes mesas técnicas convocadas por la Consejería Presidencial para las Regiones y remitiendo observaciones sobre los diferentes proyectos de borrador remitidos.

De otra parte, durante la vigencia 2025, la Subdirección de Gestión Contractual participó de la estructuración de la reglamentación a la Ley 70 de 1993, mediante el cual se busca adoptar medidas especiales de distinto orden para promover el desarrollo económico y social de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, atendiendo a los elementos de su autonomía cultural e identidad étnica.

4.1.2 Proyectos Normativos

La Subdirección brindó apoyo a la Vicepresidencia de la República en la estructuración de los artículos relacionados con temas de contratación pública. El proyecto se encuentra en el Despacho del Ministerio del Interior, desde donde se desplegará el proceso de consulta previa.

Por último, se debe mencionar que, durante el periodo reportado, el equipo de la Agencia hizo parte del proceso de estructuración, discusión y ajuste de la reglamentación del artículo 101 de la Ley 2294 de 2023, relativo al mecanismo contractual de Asociaciones de Iniciativa Público Popular.

El contenido de dicho proyecto, construido de la mano del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación ya cuenta con los vistos buenos de ambas entidades. Actualmente el trámite del proyecto se encuentra a instancias del Departamento Nacional de Planeación (DNP), desde donde se debe promover la formalización y suscripción de la reglamentación de cara su expedición.

4.1.3 Documentos de Buenas Prácticas Contractuales

En ejercicio de la elaboración de documentos orientadores que promuevan una correcta implementación del conjunto de normas de Compra y Contratación Pública, se han generado los siguientes cuatro (4) instrumentos:

Estructuración y publicación de la **Guía de Lineamientos de Transparencia y Selección Objetiva para el departamento de la Guajira - Objetivo Sexto Constitucional de la Sentencia T-302 del 2017. (Para más información, puedes hacer clic en las imágenes).**

Ilustración 2. Guía de Lineamientos de Transparencia y Selección Objetiva para el departamento de la Guajira.



Fuente. Página web de la ANCP-CCE



Este documento tiene como objetivo impartir lineamientos generales para que las Entidades Estatales adelanten sus procesos contractuales con observancia a criterios de transparencia y selección objetiva respetando las reglas de contratación pública, además de orientar a todas las Entidades en la implementación de buenas prácticas en la estructuración, ejecución, seguimiento y vigilancia de los procesos contractuales que se adelanten en el marco del cumplimiento de la Sentencia T-302 del 2017.

4.1.3 Documentos de Buenas Prácticas Contractuales

Estructuración y publicación de **la Guía para la Celebración de Convenios Solidarios**.

Ilustración 3. Guía para la Celebración de Convenios Solidarios



Fuente. Página web de la ANCP-CCE

Esta guía busca promover la participación de organismos de acción comunal, entidades sin ánimo de lucro, cabildos indígenas y en general organismos de acción civil en las compras y contratación pública.

Actualización de la Guía de **Estudios de Sector**.

Ilustración 4. Guía de Estudios de Sector



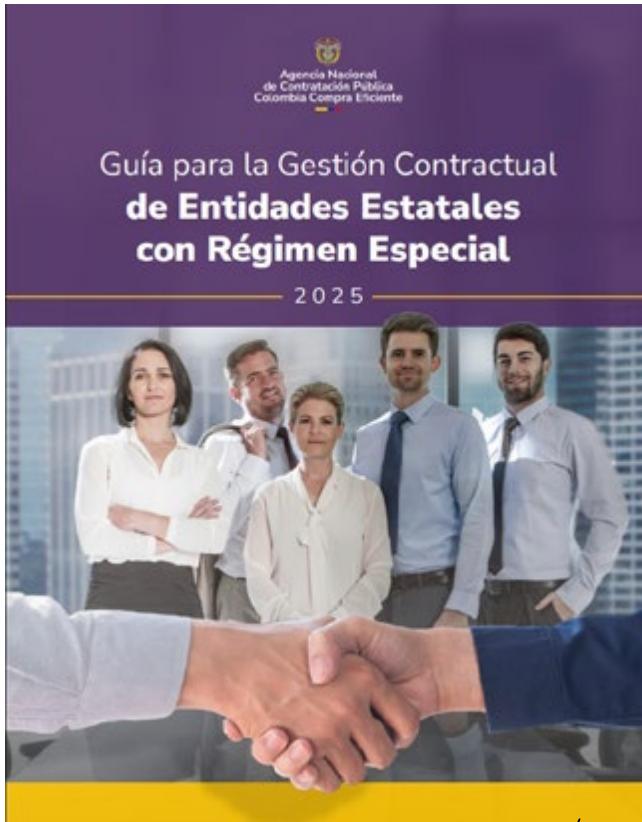
Fuente. Página web de la ANCP-CCE

Aquí se presentan metodologías inclusivas que permiten establecer no solo el presupuesto del proceso de selección y el futuro contratista, sino que se establecen metodologías para la identificación de criterios de puntuación sostenibles y socialmente responsables.

4.1.3 Documentos de Buenas Prácticas Contractuales

Actualización de la **Guía para la Gestión Contractual de Entidades Estatales de Régimen Especial**.

Ilustración 5. Guía para la Gestión Contractual de Entidades Estatales de Régimen Especial



Fuente. Página web de la ANCP-CCE

En esta guía se dan lineamientos para estructurar procesos de selección que garanticen el cumplimiento de los principios de la función administrativa, la gestión fiscal y la transparencia.

La ANCP-CCE se encuentra próxima a publicar la actualización de la Guía para la correcta implementación de los documentos tipo de infraestructura de transporte, donde se exponen pautas para la correcta aplicación de este instrumento contractual en todas sus modalidades, al igual que la actualización del documento de Lineamientos Generales para la expedición de Manuales de Contratación y la de la

Guía para contratación con Entidades sin Ánimos de Lucro y de Reconocida Idoneidad. Así mismo, se publicará antes de finalizar la vigencia 2025 la primera versión de la Guía para la contratación de obra pública.

Otro de los hitos más relevantes de la Subdirección de Gestión Contractual se enmarca en la inclusión de las comunidades étnicas en el Sistema de Compras y Contratación Pública. Esta acción consistió en la traducción de la **Cartilla para incentivar y fortalecer el acceso a las compras y la contratación pública de los pueblos y comunidades étnicas en Colombia** a las lenguas indígenas **Sikuani, Emberá Katío y Arhuaco**.

Las traducciones se complementaron con la producción de un **podcast** y una video cápsula, con el propósito de facilitar la comprensión y promover un mayor acercamiento con las comunidades. Asimismo, estos materiales fueron incorporados en un nuevo **micrositio de la página web de la entidad**, diseñado especialmente para las comunidades étnicas de Colombia.

Ilustración 6. Cartilla traducción Español - Sikuani



Fuente. Página web de la ANCP-CCE

4.1.3 Documentos de Buenas Prácticas Contractuales

Ilustración 7. Cartilla traducción Español - Emberá Katío



Fuente. Página web de la ANCP-CCE

Ilustración 8. Cartilla traducción Español - Arhuaco



Fuente. Página web de la ANCP-CCE

Ilustración 9. Cartilla para incentivar y fortalecer el acceso a las compras y contratación pública de los pueblos y comunidades étnicas en Colombia



Fuente. Página web de la ANCP-CCE

4.1.4 Circulares Externas

Dentro de los logros de la Subdirección de Gestión Contractual, se encuentra la publicación de tres (3) circulares, las cuales contienen orientaciones precisas para una correcta aplicación de las normas que rigen en materia de contratación estatal:

- 1. Circular Externa No. 002 de 2025** sobre la adopción y actualización de Manuales de Contratación, Supervisión e Interventoría, en cumplimiento del Auto 118 de 2025 y la Sentencia T-302 de 2017. Con la expedición de este documento, además de cumplir con las ordenes impartidas por la

4.1.4 Circulares Externas

Corte Constitucional, se pretende incentivar la inclusión de actores históricamente excluidos en la contratación estatal. <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/circular/circular-externa-002-de-2025>

- 2. Circular Externa No. 004 de 2025** sobre la Aplicación de los criterios dispuestos en la Ley 2069 de 2020, reglamentada por el Decreto 1860 de 2021, y el Decreto 142 de 2023 para promover el acceso de los firmantes del Acuerdo Final de Paz, población en proceso de reintegración o reincorporación y miembros o exmiembros de la fuerza pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), al sistema de compras y contratación pública. Esta Circular muestra el compromiso de la Agencia por contribuir a la implementación del Acuerdo de Paz. <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/circular/circular-externa-004-de-2025>

- 3. Circular Externa No. 006 de 2025** sobre la aplicación de las prohibiciones establecidas en el artículo 33 y el parágrafo del artículo 38 de la Ley 996 de 2005 “Ley de Garantías Electorales”, cuyo objetivo es garantizar la transparencia e imparcialidad en época preelectoral y contribuir a una contratación mucho más eficiente. <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/circular/circular-externa-006-de-2025>

Así mismo, se avanzó en la expansión del conocimiento mediante la elaboración del **“Estudio de Economía Popular y Comunitaria en la Contratación”**, documento jurídico orientado a analizar el marco normativo y las oportunidades para la participación de estos actores en el Sistema de Compras y Contratación Pública.

Adicionalmente, se realizó la grabación de los cinco (5) módulos del nuevo **“Curso Virtual de Contratación Pública Sostenible y Socialmente Responsable”**, con el propósito de fortalecer las

capacidades técnicas de los colaboradores de las Entidades Estatales, proveedores, oferentes y demás actores del sistema, promoviendo la incorporación de criterios de sostenibilidad en las distintas etapas del proceso contractual. El curso se encuentra en las pruebas finales para ser lanzado en el mes de noviembre.

Por otro lado, se emitieron **1.414 Conceptos Jurídicos**, en los cuales la Subdirección de Gestión Contractual plantea su postura hermenéutica respecto de las normas que rigen el Sistema de Compras y Contratación Pública.

Hasta la fecha, se han elaborado **seis (6) versiones del Boletín**, que reúnen información relevante sobre los insumos técnicos, normativos y de apoyo elaborados en la Subdirección, los cuales han sido publicados y socializados a través de los canales oficiales, incluyendo las redes sociales y la página web institucional.

Las diferentes versiones de los boletines pueden consultarse en el siguiente enlace: [Boletines | Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública](#)

Asimismo, se analizaron e indizaron ciento setenta y cinco **(175) Sentencias** que corresponden a las decisiones proferidas por la Sección Tercera del Consejo de Estado, a través de sus subsecciones que resultaron de relevancia en materia de contratación estatal. Estas pueden ser consultadas en el siguiente enlace: [Providencias Consejo de Estado – Relatoría ANCP-CCE](#).

Adicionalmente, se realizaron ajustes en la herramienta de la relatoría con la inclusión de la IA que facilitan la búsqueda de conceptos, jurisprudencia, laudos arbitrales y normativa hiper vinculada, para los interesados en materia de compra y contratación pública.

4.1.5 Actualización Modelo de Abastecimiento Estratégico Versión 3.1

En medio de los desafíos que enfrenta la contratación estatal colombiana, se presenta la oportunidad de adoptar prácticas pedagógicas que permitan la apropiación de las metodologías del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) a través de herramientas de exemplarización innovadoras de forma para la optimización e implementación de buenas prácticas en los procesos de contratación pública que permiten a las entidades del Estado colombiano identificar oportunidades de generación de mayor valor por dinero y nuevas fuentes de abastecimiento, definir estrategias de adquisición de bienes y servicios y desarrollar habilidades de gestión a los procesos de compra. Para ayudar a lograr esto, la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, ANCP-CCE, actualizó el Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra pública a su versión 3.1.

Este proceso tuvo como objetivo actualizar el MAE, incorporando nuevas funcionalidades y herramientas orientadas a fortalecer el enfoque de análisis de datos, la apropiación pedagógica del modelo y la democratización de la información por parte de las entidades públicas y todos los actores del Sistema de Compra Pública. Entre los principales desarrollos se destacan:

- La habilitación de la opción de descarga de datos desde los visualizadores de análisis de la demanda y la oferta.
- La integración de una nueva herramienta de exemplarización del Árbol de Categorías y del Cubo de Gasto, basada en los Planes Anuales de Adquisiciones (PAA), para facilitar el análisis estructurado de las necesidades de compra en formato HTML.
- La actualización de manuales, guías y videos instructivos que acompañan estas herramientas, promoviendo su uso autónomo y efectivo por parte de los actores del sistema.

- La producción de dos videos instructivos que fortalecen la apropiación de las funcionalidades incorporadas.

Esta actualización respondió a las líneas estratégicas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el Plan Estratégico Institucional (PEI), aportando directamente a la gestión efectiva de la Agencia. Al facilitar el acceso a los datos, promover la exemplarización y conectar las herramientas con la realidad de las entidades, el MAE 3.1 contribuirá a superar barreras pedagógicas, potenciar el componente tecnológico y habilitar funcionalidades clave que promuevan el análisis riguroso y el aprendizaje en la contratación pública.

Con esta actualización en el marco de la misionalidad de la Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico se logra ofrecer con estas nuevas herramientas los siguientes logros a los usuarios de interés:

- Profesionalizar la labor de los equipos a cargo de las compras públicas en las entidades, aportándoles prácticas de abastecimiento estratégico que les permita desarrollar una visión estratégica de compra.
- Promover la incorporación del uso de herramientas y buenas prácticas en los procesos de compras públicas de las entidades, con el fin de mejorar sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero, así como, promover una mayor participación de diversos actores.

Con el fin de promover la inclusión de la economía popular y de todas las partes interesadas en el sistema de compra pública, la Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico desarrolló la actualización del MAE bajo el enfoque de Democratización de la Compra Pública, con especial énfasis en la economía

4.1.5 actualización modelo de abastecimiento estratégico versión 3.1

popular y comunitaria. El objetivo fue visibilizar a los principales actores, bienes y servicios de esta economía dentro de la metodología del Modelo (MAE).

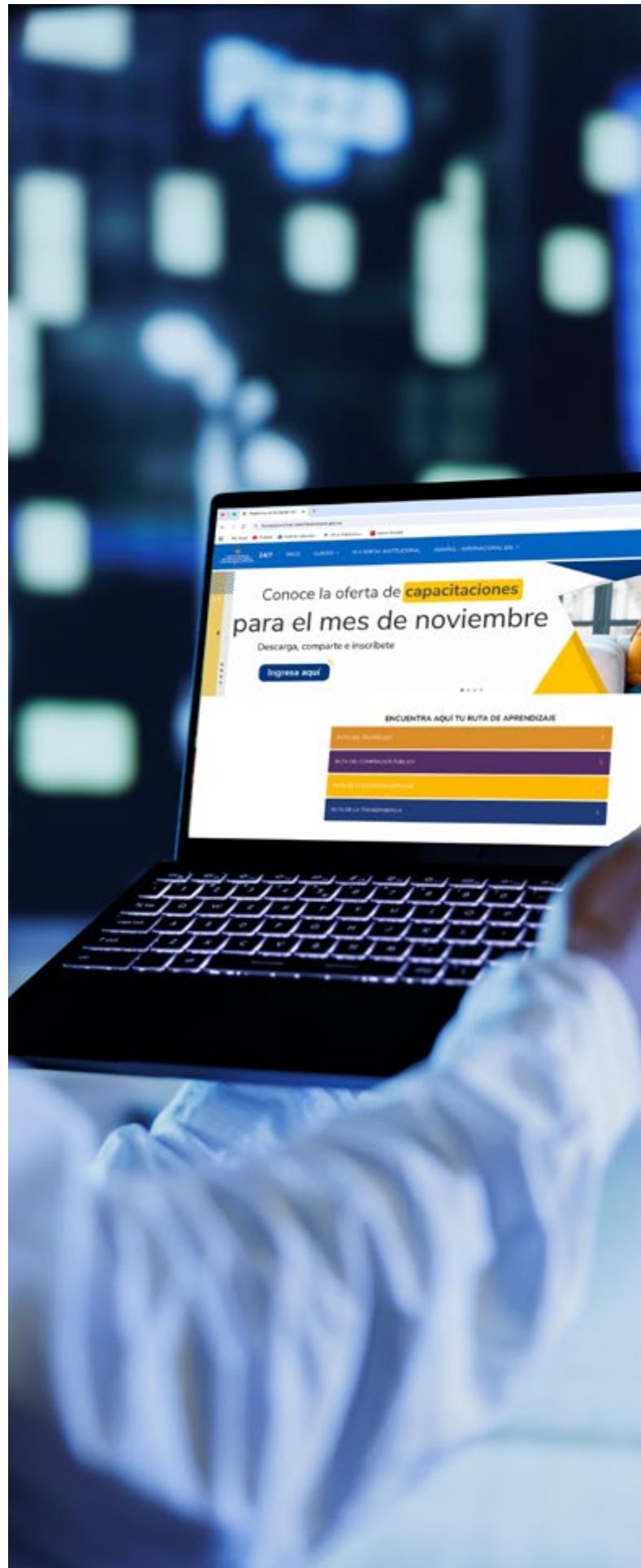
De esta forma, el nuevo alcance del Modelo fue actualizado para elevar el nivel de gestión de las compras públicas en Colombia, integrando prácticas modernas de abastecimiento orientadas a la generación de mayor valor por dinero, e incorporando enfoques que contribuyan al objetivo de la Democratización de la Compra Pública y permitan la inclusión, la sostenibilidad y el buen uso de los recursos del Estado.

A su vez, facilitará la visualización de los diferentes actores del Sistema de Compra Pública y los bienes y servicios de la economía popular, tanto en el ámbito de la gestión interna de las entidades públicas, como en la relación con el mercado de proveedores.

4.1.6 Ciclos de Formación Virtual en el Modelo de Abastecimiento Estratégico

La Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico logró durante el segundo semestre de 2025, el primer ciclo de formación asincrónica virtual del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), dirigido a los grupos de valor de la Entidad. El objetivo fue socializar buenas prácticas de abastecimiento estratégico con servidores públicos, proveedores y demás actores del sistema de compra pública a nivel nacional. El curso, de una duración de 10 semanas, inició el 1 de septiembre y finalizará el 7 de noviembre de 2025. En esta edición iniciaron 616 el proceso formativo y hasta la fecha ochenta (80) participantes se han completado satisfactoriamente el curso obteniendo así su certificación.

Este proceso formativo busca como beneficios seguir consolidando capacidades técnicas en abastecimiento estratégico, fomentando una gestión más eficiente, informada y alineada con los lineamientos institucionales.



4.1.7 Herramientas para Estandarizar la Aplicación de la Guía de Compras Públicas Sostenibles y Socialmente Responsable

Durante el periodo de ejecución se desarrolló el «Anexo Metodológico para la aplicación de criterios sociales y ambientales en la contratación pública» documento técnico que pretende complementar la [**Guía de Compras Públicas Sostenibles y Socialmente Responsables**](#) de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

Este insumo constituye una herramienta práctica y replicable para beneficio de las entidades estatales, al traducir los lineamientos generales de la guía en instrumentos operativos que facilitan su implementación en las distintas etapas del proceso contractual. En su desarrollo se diseñaron matrices de evaluación y de priorización que permiten incorporar de manera objetiva y verificable los criterios de sostenibilidad ambiental y social en las compras públicas.

4.1.8 Fortalecimiento Analítico y Modernización Digital

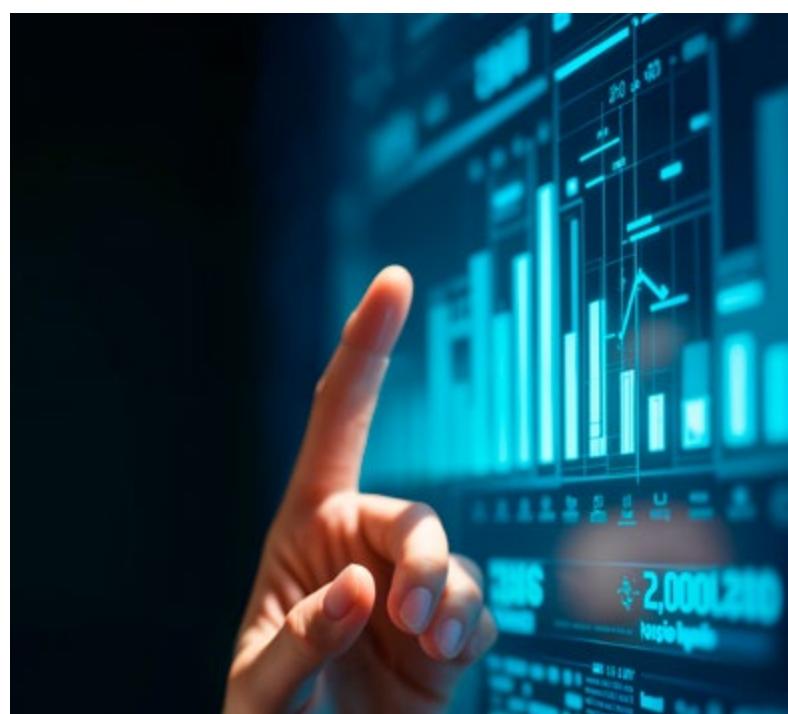
Durante la vigencia, se promovió el desarrollo de soluciones estratégicas como la actualización de la visualización Cifras TVEC 2025, que integra información en tiempo real de la Tienda Virtual del Estado; la implementación del sistema de Detección de Alertas y Banderas Rojas, orientado a identificar riesgos tempranos en los procesos de contratación; y el desarrollo del Cubo del Gasto, que analizó la inversión pública en doce sectores estratégicos, evidenciando tendencias, niveles de competencia y participación de MiPymes y mujeres contratistas.

Así mismo, se avanzó en la automatización de la revisión de Documentos Tipo y en el diseño del Bot de Sugerencias para Proveedores de Economía Popular, soluciones basadas en inteligencia artificial que optimizan tiempos y recursos institucionales, al tiempo que amplían la participación de pequeños oferentes, fortaleciendo la inclusión, la equidad y la democratización del acceso al sistema de compras públicas.

Finalmente, se robustecieron los visores públicos de compra pública, que consolidan información histórica de la contratación desde distintas variables, facilitando el análisis de comportamientos y la generación de insumos estratégicos para la formulación de políticas públicas. Estas acciones, soportadas en infraestructuras tecnológicas como DataLake, Databricks y Power BI, han permitido optimizar procesos, mejorar la calidad del dato y consolidar una toma de decisiones basada en evidencia, contribuyendo de manera directa al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales y a una contratación pública más eficiente, trazable y transparente.

Cabe resaltar que ha sido implementado el Sistema de Detección de Alertas y Banderas Rojas para la supervisión de la contratación pública, que permitió identificar de manera automática un alto volumen de posibles riesgos, con más de 60.000 alertas en su primera ejecución.

Esta herramienta estratégica optimiza la prevención y el control institucional, facilita la visualización geográfica de concentraciones de riesgo y fortalece la transparencia y la eficiencia en la gestión contractual, consolidando la capacidad de la Agencia para anticipar inconsistencias y tomar decisiones basadas en evidencia.



4.2 OBJETIVO ESTRATÉGICO 2



Promover la compra pública estratégica como factor del desarrollo económico, contribuyendo a la dinamización del desarrollo regional en diferentes sectores del mercado y de la economía popular, a través de mecanismos de agregación de demanda.

4.2.1 Indicador del Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026

El PND contempla entre sus indicadores el denominado “Porcentaje de proveedores de economía popular que participa en los mecanismos puestos en operación”, el cual está a cargo de Colombia Compra Eficiente. En este sentido, en 2024 la Agencia dio cumplimiento a la meta anual de 2.5%, con un reporte de 30.70% superando dicho porcentaje con un valor de 28.23%, y un 4.43% más que el año inmediatamente anterior (2023), reportando para este año 2025 un 32%, lo cual es aumento del 1.3%. Sin embargo, es válido aclarar que las metas inicialmente registradas fueron muy pequeñas para la labor realizada por la agencia en tal sentido, se solicitó a la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas (DSEPP) del 08 de abril de 2025 un reajuste las metas quedando en la meta que se muestra en el siguiente cuadro.

El propósito del indicador es impulsar el acceso y la participación de los diferentes actores de la economía popular en el sistema de compras

públicas. Para ello, Colombia Compra Eficiente en la estructuración de los distintos Mecanismos de Agregación de Demanda ha incorporado los distintos atributos de los Sistemas Dinámicos de Adquisición (SDA). En ese orden, la Agencia estructuró y se encuentra operando el IAD/SDA Software por catálogo, y los IAD/SDA de Consumibles de impresión, de Servicios generales y de Alimentos no perecederos y elementos de aseo personal; así como también impulsó la vinculación de los mencionados actores en instrumentos que venían operando en la TVEC, como los catálogos de Café social, Panela social, y el de Ferretería.

A corte del 31 de octubre, para el año 2025 el indicador se encuentra en 72.9%, lo que indica que por cada 10 proveedores que han sido seleccionados entre enero y octubre, 7 son actores de la economía popular.

4.2.2 Mi Mercado Popular

Con el fin de aproximar a los actores de la economía popular y a la ciudadanía en general a la contratación pública, Colombia Compra Eficiente diseñó la plataforma Mi Mercado Popular. Esta plataforma hace parte del SECOP y busca poner al alcance de los interesados la posibilidad de participar en los catálogos para la adquisición de bienes y servicios por parte de las entidades estatales.

En Mi Mercado Popular, Colombia Compra Eficiente ha puesto en operación cinco (5) mecanismos de agregación de demanda, los cuales son: Instrumento de Agregación de Demanda - Sistema Dinámico de Adquisición (IAD/SDA) para la contratación de Servicios de Medios de Comunicación Alternativos, Comunitarios y Digitales por parte de las Entidades a través MiPymes y actores de la Economía Popular, Instrumento de Agregación de Demanda - Sistema Dinámico de Adquisición (IAD/SDA) para la compraventa o suministro y distribución de

4.2.2 Mi Mercado Popular

productos de papelería, Instrumento de Agregación de Demanda - Sistema Dinámico de Adquisición (IAD/SDA)- dirigidos a las MiPymes y a los actores de la economía popular para la prestación de servicios generales, Instrumento de Agregación de Demanda - Sistema Dinámico de Adquisición (IAD/SDA) para la compra de alimentos no perecederos y elementos básicos de aseo uso personal provistos por MiPymes y actores de la economía popular, Instrumento de Agregación de Demanda – Sistema Dinámico de Adquisición (IADS/SDA) de consumibles de impresión a actores de la economía popular, los cuales cuentan con 162 proveedores habilitados, todos pertenecientes a la economía popular distribuidos de la siguiente manera.

MECANISMO	NÚMERO DE MYPYMES
IAD CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN	37
IAD SERVICIOS GENERALES	19
IAD ASEO PERSONAL	23
IAD PAPELERÍA	10
IAD MEDIOS ALTERNATIVOS	68

4.2.3 Estructuración de Mecanismos de Agregación de Demanda

La Subdirección de Negocios, en el marco de su función de estructurar mecanismos de agregación de demanda, está adelantando la estructuración de los siguientes mecanismos, orientados a los diferentes sectores del mercado, en particular a la economía popular:

- 1. Acuerdo Marco de Hemofilia:** El Acuerdo Marco busca contribuir como un vehículo expedito para que las entidades del Estado adquieran medicamentos dirigidos a atender los tratamientos de hemofilia y

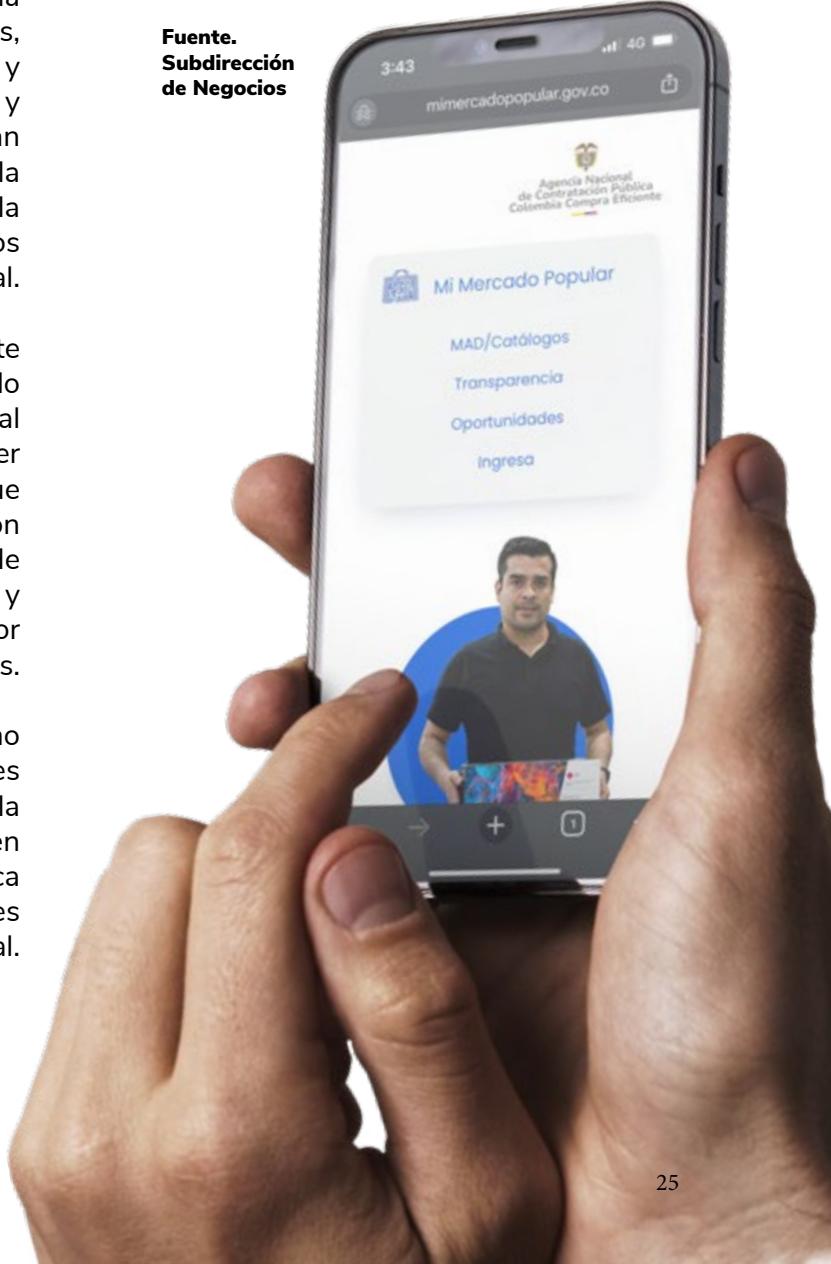
trastornos de coagulación. Las condiciones de la nueva generación del mecanismo han permitido que ingrese un nuevo proveedor certificado de este tipo de servicios.

- 2. Acuerdo Marco de Material Pedagógico:** Este Acuerdo Marco permitirá la adquisición de elementos o material pedagógico con el cual las entidades podrán dotar escuelas y colegios. Al encontrarse segmentado en 8 regiones, fortalecerá la participación de MiPymes en los territorios, y se fomentará la producción nacional.

4.2.3 Estructuración de Mecanismos de Agregación de Demanda

- 3. Acuerdo Marco de Materia Prima:** Este Acuerdo Marco es la segunda generación de un mecanismo exclusivo para la vinculación de empresas que provean a las entidades de materias primas para la elaboración de prendas y elementos de intendencia. Se busca con ello ampliar la participación de empresas y bienes de origen nacional y mejorar los tiempos de entrega de las materias primas.
- 4. Acuerdo Marco de Enfermedad Renal Crónica:** Este Acuerdo Marco es relevante para el país porque transforma la atención médica al personal de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, garantizando servicios integrales y oportunos. Además, impulsa la participación de proveedores especializados, promueve la competencia y la sostenibilidad, y consolida una compra pública más equitativa y orientada al bienestar de quienes salvaguardan principalmente la seguridad y la defensa de la Nación. Además, incluye un puntaje para la promoción de encadenamientos productivos con empresas en el nivel territorial.
- 5. Catálogo de Medios Alternativos:** Este mecanismo estará disponible en el módulo Mi Mercado Popular de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para satisfacer las necesidades de las Entidades que requieran contratar servicios de divulgación y publicidad, provistos por medios de comunicación alternativos, solidarios y comunitarios, fortaleciendo este sector de la economía popular de los territorios.
- 6. Catálogo de Papelería:** Tiene como propósito poner a disposición de las Entidades Estatales un catálogo de proveedores de la economía popular y MiPymes que entreguen al Estado elementos de papelería. Se busca asegurar la vinculación de proveedores desde el nivel municipal y departamental.
- 7. Acuerdo Marco de Nube Pública:** En su quinta generación, este mecanismo operará con atributos de Sistema Dinámico de Adquisición, lo que permitirá una mayor participación de proveedores de nube pública.
- 8. Catálogo de Servicios Digitales de Confianza:** El mecanismo busca promover la participación de las MiPymes en este mercado, cuyas operaciones generalmente están relacionadas hasta el valor de la mínima cuantía de las Entidades Estatales.

Ilustración 10. Plataforma Mi Mercado Popular



4.2.4 Administración de Mecanismos de Agregación de Demanda

Durante el año 2025, Colombia Compra Eficiente llevó a cabo las gestiones necesarias para asegurar la implementación de los Mecanismos de Agregación de Demanda. En ese contexto, la siguiente tabla presenta las transacciones realizadas, el número de órdenes de compra emitidas y el nivel de participación de la economía popular en cada uno de los mecanismos que estuvieron en operación hasta diciembre de la presente vigencia.

Tabla 1. Administración Mecanismos de Agregación de Demanda 2025

NOMBRE	FECHA DE FINALIZACIÓN	TRANSACTIONS 2025	ORDEN DE COMPRA	PARTICIPACIÓN ECONOMÍA POPULAR
Material de Intendencia III	16/05/2027	\$ 47.402.417.425	86	Economía Popular sostenibles ANCLA
AMP Confecciones y calzado	30/05/2027	\$13.593.319.426	97	Economía Popular sostenibles ANCLA
Aseo y Cafetería V	8/07/2028	\$ 650.528.991.522	436	Promesa de contrato de proveeduría decreto 248 de 2021
Servicios BPO III	11/02/2027	\$ 200.356.829.846	38	No presenta participación Micro ni criterios de Economía Popular
IAD MiPymes - 003 - Catálogo de Café Social proveniente de Pequeños Productores	26/02/2026	\$ 5.560.170	2	Participación de Microempresas
IAD para compras a la Economía Popular – Consumibles de Impresión	31/12/2024	\$ 40.249.965	4	Participación Solo Microempresas
IAD/SDA Software por Catálogo II	21/11/2027	\$ 698.127.659.563	699	Segmento CPT participación solo Microempresas
Combustible de Aviación II	5/03/2026	\$ 86.093.294.768	74	No presenta participación Micro ni criterios de Economía Popular
Combustible Nacional III	3/03/2026	\$ 357.695.744.794	1402	No presenta participación Micro ni criterios de Economía Popular
IAD PAE Almacenamiento PAE SED IV	14/12/2025	\$ 63.763.042.092	10	No presenta participación Micro ni criterios de Economía Popular
IAD PAE Suministro para la Operación PAE SED IV	17/12/2025	\$ 591.458.691.59	71	No presenta participación Micro ni criterios de Economía Popular

4.2.4 Administración de Mecanismos de Agregación de Demanda

NOMBRE	FECHA DE FINALIZACIÓN	TRANSACTIONS 2025	ORDEN DE COMPRA	PARTICIPACIÓN ECONOMÍA POPULAR
Suministro de Elementos de Material Pedagógico II	31/12/2025	\$ 4.657.211.695	36	No presenta participación Micro ni criterios de Economía Popular
Adquisición de los Elementos para de la Primera Infancia y Educación	8/04/2026	\$ 2.931.884.388	39	No presenta participación Micro ni criterios de Economía Popular
Dotaciones Escolares III	16/07/2026	\$ 145.113.313.444	132	No presenta participación Micro ni criterios de Economía Popular
Adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes	2/02/2026	\$ 61.201.075.616	618	No presenta participación Micro ni criterios de Economía Popular
Vehículos III	27/10/2025	\$ 431.177.502.721	472	No presenta participación Micro ni criterios de Economía Popular
Maquinaria Amarilla y Agrícola	14/12/2025	\$ 61.218.696.504	46	No presenta participación Micro ni criterios de Economía Popular
Transporte terrestre de pasajeros II	2/04/2026	\$ 247.533.633.152	238	No presenta participación Micro ni criterios de Economía Popular
IAD Adquisición de Medicamentos de Control Especial de Monopolio del Estado III	30/12/2026	\$ 19.827.572.720	66	No presenta participación Micro ni criterios de Economía Popular
Adquisición de Equipos Biomédicos II	11/02/2026	\$ 334.620.491	5	No presenta participación Micro ni criterios de Economía Popular
Suministro, Adquisición y Dispensación de medicamentos	11/10/2026	\$ 3.198.353.921	4	No presenta participación Micro ni criterios de Economía Popular
IAD Servicios Financieros III	5/04/2026	\$ 19.854.198	1	No presenta participación Micro ni criterios de Economía Popular
Grandes Almacenes	31/12/2030	\$ 118.477.983.400	5511	No presenta participación Micro ni criterios de Economía Popular

4.2.4 Administración de Mecanismos de Agregación de Demanda

NOMBRE	FECHA DE FINALIZACIÓN	TRANSACTIONS 2025	ORDEN DE COMPRA	PARTICIPACIÓN ECONOMÍA POPULAR
Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias	1/09/2026	\$ 31.036.791.558	172	No presenta participación Micro ni criterios de Economía Popular
Compraventa y/o Suministro de Materiales de Construcción y Ferretería	30/03/2026	\$ 302.223.185.060	476	No presenta participación Micro ni criterios de Economía Popular
Adquisición de Ayudas Humanitarias	30/03/2026	\$ 3.479.662.907	28	No presenta participación Micro ni criterios de Economía Popular
IAD para los Servicios Exclusivos del Operador Postal Oficial 4-72	10/06/2027	\$ 10.700.730.381	68	No presenta participación Micro ni criterios de Economía Popular
Sistemas Fotovoltaicos de generación y almacenamiento	24/10/2025	\$ 703.660.429	3	No presenta participación Micro ni criterios de Economía Popular
Compra o alquiler de computadores y periféricos-ETP III	7/02/2026	\$ 268.606.271.333	668	No presenta participación Micro ni criterios de Economía Popular
Nube Privada IV	30/12/2025	\$ 10.712.685.749	15	No presenta participación Micro ni criterios de Economía Popular
Productos y servicios electrónicos y digitales de confianza	27/12/2025	\$ 649.627.862	62	No presenta participación Micro ni criterios de Economía Popular
Servicios de Conectividad IV	23/12/2026	\$ 58.981.400.283	156	No presenta participación Micro ni criterios de Economía Popular

Fuente: Subdirección de Negocios

4.2.4 Administración de Mecanismos de Agregación de Demanda

De igual manera presentamos las entidades que más transaron y el valor de los montos transados durante la vigencia en la siguiente tabla.

MECANISMO	NÚMERO DE MYPYMES
Secretaría de Educación	37
Ejército Nacional - Dirección de Adquisiciones	19
Policía Nacional . Gestión General	23
Servicio Nacional de Aprendizaje - Sede Calle 57	10
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	68
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	68

La tabla que se presenta a continuación establece un análisis comparativo entre los proveedores adjudicados en la generación anterior y aquellos seleccionados en la nueva generación. Adicionalmente, se identifican los proveedores pertenecientes a la Economía Popular que fueron incorporados en cada uno de los mecanismos adjudicados.

No	MECANISMOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA	OFERTAS GENERACIÓN ANTERIOR	OFERTA NUEVA GENERACIÓN	% INCREMENTO OFERENTES	ACTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR ANTERIOR GENERACIÓN	ACTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR NUEVA GENERACIÓN	% INCREMENTO ACTORES ECONOMÍA POPULAR
1	NUBE PÚBLICA V	33	40	21%	1	8*	700%
2	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MATERIAL PEDAGÓGICO II	36	58	61%	1	11	1000%
3	TRATAMIENTOS DE ENFERMEDADES RENAL CRÓNICO III	3	3	0%	-	-	0%
4	COMPRAVENTA O SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS DE PAPELERÍA	17	23	35%	17	17	0%
5	SERVICIOS DIGITALES DE CONFIANZA	5	6	20%	5	6	20%

4.2.4 Administración de Mecanismos de Agregación de Demanda

No	MECANISMOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA	OFERTAS GENERACIÓN ANTERIOR	OFERTA NUEVA GENERACIÓN	% INCREMENTO OFERENTES	ACTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR ANTERIOR GENERACIÓN	ACTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR NUEVA GENERACIÓN	% INCREMENTO ACTORES ECONOMÍA POPULAR
6	HEMOFILIA Y OTROS TRASTORNOS DE COAGULACIÓN II	4	2	-50%	-	-	0%
7	MEDIOS DE COMUNICACIÓN ALTERNATIVOS	N/A	295	N/A	N/A	68	N/A
8	MATERIA PRIMA PARA DOTACIONES DE INTENDENCIA	51	31**	-39%	16	12	-25%

Nota 1: Dentro de los Oferentes presentados se encuentran Uniones Temporales y/o Consorcios de los cuales se determinó Tamaño empresarial a cada miembro de dichas uniones.

Nota 2: *Valor preliminar (en evaluación) y ** Este mecanismo se dividió, la anterior generación incluía Intendencia y Materia Prima. El actual sólo es para Materia Prima.

4.2.5 Procesos sancionatorios

Con el fin de garantizar el cumplimiento contractual y asegurar que los Mecanismos de Agregación de Demanda se desarrollos conforme a los objetivos institucionales trazados, el Grupo de Procesos Sancionatorios ejerce funciones de análisis, trámite y seguimiento de las actuaciones derivadas de posibles incumplimientos contractuales, promoviendo la transparencia, la responsabilidad y la correcta gestión de los recursos públicos.

En el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2025, el Grupo de Procesos Sancionatorios adelantó las actividades orientadas a la reconstrucción, consolidación y archivo de los expedientes sancionatorios a su cargo. En este marco, se logró la reconstrucción y entrega a Gestión Documental (archivo central) de un total de sesenta y seis (66) expedientes sancionatorios, los cuales se encuentran debidamente finalizados y almacenados en los repositorios electrónicos institucionales de SharePoint, conforme los lineamientos establecidos, y formalizados mediante las respectivas actas de entrega.

A la fecha del presente informe, el Grupo cuenta con cincuenta y cinco (55) expedientes en gestión,

de los cuales cuarenta y nueve (49) se encuentran en proceso de reconstrucción o consolidación documental para su posterior transferencia al archivo central, y seis (6) corresponden a actuaciones sancionatorias actualmente en trámite, como se resume en las siguientes tablas:

AÑO	EN TRÁMITO (PORCESO EN DESARROLLO)	OTROS TRÁMITES (RECONSTRUCCIÓN DE EXPEDIENTE Y ENTREGA AL ARCHIVO CENTRAL)	TOTAL, EXPEDIENTES
2019	-	46	46
2020	-	1	1
2021	-	1	1
2022	-	-	-
2023	-	-	-
2024	-	1	4
2025	-	0	3

No obstante, se mantiene el compromiso de continuar con las labores de consolidación de los expedientes pendientes, con el propósito de alcanzar la total depuración y cierre documental antes del cierre del año 2025.

4.2.6 Principales logros

La Subdirección de Negocios, a través de su gestión durante 2025, ha consolidado su posición como articulador de las necesidades del Estado con la oferta de bienes y servicios de todos los sectores económicos. En particular ha generado 10 instrumentos con participación de la Economía Popular y está desarrollando 4 nuevos instrumentos que contarán con su participación. En todos los demás instrumentos, se están tomando acciones para ampliar la base de proveedores y la competencia, beneficiando con ello a todo el tejido emprendedor del país, con los efectos colaterales positivos correspondientes.

4.2.7 Retos para 2026

Al entrar a la última vigencia del cuatrienio, la Subdirección de Negocios busca consolidar las iniciativas que ha venido construyendo a lo largo de este lapso.

Si bien existen avances en materia de los mecanismos disponibles para que los actores de la economía popular ofrezcan sus bienes y servicios a las Entidades Estatales, las entidades estatales pueden incrementar significativamente su uso, materializando así los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo. Es así que el primer reto de la subdirección para 2026 es coordinar las acciones de los actores del sistema de compras públicas, principalmente las entidades estatales, con el fin de que se logre una adopción real y sostenible de los catálogos orientados a MiPymes, los cuales ofrecen bienes y servicios tales como café, panela, ferretería y servicios generales, entre otros.

Por otra parte, en la gestión de los mecanismos de agregación de demanda, la subdirección identificó oportunidades de adopción de herramientas basadas en inteligencia artificial que podrían dinamizar y optimizar los procesos de contratación. El segundo reto que se plantea la subdirección de negocios es dar los primeros pasos el uso de IA en procesos de contratación, lo cual no solo repercutiría en los procedimientos de la subdirección, sino que adicionalmente podría convertirse en una buena práctica que otras entidades podrían adoptar.



4.3 OBJETIVO ESTRATÉGICO 3



Consolidar un marco de gobernanza para la gestión del conocimiento e información en la agencia, fortaleciendo los procesos de innovación y desarrollo tecnológico con el fin de impulsar la transparencia y fomentar la participación de actores en el sistema electrónico de contratación pública.

Bajo el marco de gobernanza para la gestión del conocimiento e información que permite fomentar la participación de actores en el Sistema Electrónico de Contratación Pública a través de la interoperabilidad con otros sistemas de información y el desarrollo de nuevas tecnologías, se presentan los siguientes avances.

4.3.1 Interoperabilidad SECOP / RUP -Artículo 99 del Plan Nacional de Desarrollo

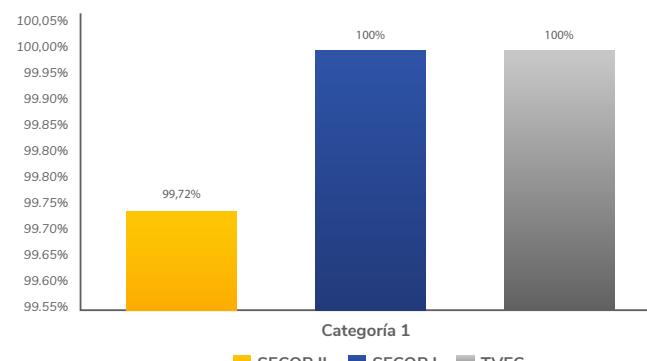
En el marco de la ejecución del convenio firmado entre la ANCP-CCE y Confecámaras se ha venido trabajando en la estructuración y puesta en marcha del mecanismo de interoperabilidad que permite dar cumplimiento al artículo 99 del Plan Nacional de Desarrollo, cuyo objetivo es que “se permita el acceso público y gratuito a la información consignada en el RUP a través del SECOP”. Con el fin de lograr dicho objetivo, desde la Agencia, se tiene el desarrollo de la interoperabilidad al 90%, en el cual, se han realizado pruebas de calidad

conjuntas con Confecámaras, con sus respectivos ajustes, así mismo, la entidad se encuentra revisando algunas recomendaciones que han surgido desde la perspectiva legal.

4.3.2 Fortalecimiento del Sistema Electrónico de Compra Pública

El ecosistema SECOP mantuvo la siguiente disponibilidad durante el periodo reportado, las cifras reflejan la estabilidad y confiabilidad de la infraestructura tecnológica de la entidad.

Ilustración 11. Disponibilidad de las plataformas públicas con corte a 31 de octubre de 2025



Fuente. Elaboración propia de la Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico

Estos resultados han permitido garantizar la continuidad de los servicios tecnológicos ofrecidos a las entidades estatales, a los proveedores del Estado y demás usuarios del sistema, fortaleciendo así la transparencia y eficiencia en los procesos de contratación pública.

Para la plataforma SECOP II se han realizado mantenimientos a la base de datos, mejorando el rendimiento y la transaccionalidad. Para la plataforma SECOP I se actualizó la base de datos de versión 12C a versión 19C de Oracle, la cual no tenía soporte por parte del proveedor debido a su obsolescencia.

4.3.2 Fortalecimiento del Sistema Electrónico de Compra Pública

Así mismo y como parte de los esfuerzos de mejora de las herramientas del Sistema de Compra Pública, particularmente de Agregación de Demanda, la ANCP-CCE a través de la Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico está actualizando los formatos de solicitud de cotización o simuladores de los Acuerdos Marco de Precio (AMP) e Instrumentos de Agregación de Demanda (IAD), pasando de hojas de cálculo a aplicaciones web.

Este proceso se está llevando a cabo de manera gradual, y ha permitido que la herramienta sea más segura, eficiente y eficaz. En paralelo se ha actualizado y mantenido en operación los simuladores en Excel actuales, que permiten continuar con la operación de los AMP e IAD. Siendo así, durante el periodo reportado se han creado nuevas versiones:

Ilustración 12. Simuladores de la ANCP-CCE

Simuladores excel
<ul style="list-style-type: none"> Confecciones y Calzado. Material de Intendencia III. Aseo y Cafetería V. Conectividad IV. Macro de Agricultura Campesina. Elementos de Emergencia. Macro para presentación de Ofertas de Material Pedagógico.

Simuladores web
<ul style="list-style-type: none"> Cambio de bases de datos IAAS a PAAS. Mitigación de vulnerabilidades. Despliegue de la vista pública. Implementación de la inhabilitación de la plataforma para mantenimientos. Mejoras al simulador ETP III.

Fuente. Elaboración propia de la Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico

4.3.3 Implementación de IA al Chat Bot de la entidad

Se implementó Inteligencia Artificial (IA) en el Chat Bot “SECOBOT”, el cual se encuentra habilitado desde el 11 de octubre y puede generar información sobre:

- Los lineamientos técnicos para el uso de las plataformas.
- Información para la gestión de trámites a través de la Mesa de Servicio.
- Conceptos de la ANCP-CCE.

Lo anterior, con el propósito de fortalecer e impulsar la transparencia y fomentar la participación con el uso de las herramientas tecnológicas de parte de los actores en el sistema electrónico de contratación pública. A continuación, las principales cifras que evidencian su gestión:

Ilustración 13. Cifras sobre el Chat Bot



Fuente. Elaboración propia de la Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico

4.3.4 Expedición Circular Externa No. 001 de 2025

Para la presente vigencia la Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico, expidió la Circular Externa No. 001 de 2025 la cual señala los lineamientos e instrucciones necesarias para que las Entidades Territoriales listadas en el Anexo No. 1 iniciaran con el proceso de implementación de la plataforma transaccional. En este sentido, se vienen adelantando las acciones de coordinación y programación de los diferentes espacios de capacitación con el fin de que las Entidades Territoriales, puedan implementar de manera adecuada la plataforma transaccional, asimismo, para que los demás actores del Sistema de Compra Pública fortalezcan sus capacidades y conocimientos en el manejo de la plataforma.

<https://operaciones.colombiacompra.gov.co/circulares>

4.3.5 Nueva Plataforma de Compras Públicas

En el marco del desarrollo y estructuración del proyecto de diseño e implementación de una nueva plataforma de compra públicas se realizó el lanzamiento de la consulta de mercado, que permitirá validar las condiciones de acuerdo con los lineamientos trazados para el proyecto y la consolidación de un nuevo proceso de contratación, bajo las condiciones técnicas previamente establecidas en las fichas técnicas y anexos del proceso. En este marco, se destacan las siguientes acciones:

- Durante el primer semestre se realizaron diferentes sesiones de validación con las diferentes dependencias de la organización, orientadas a precisar los tiempos y condiciones de la consulta de mercado.
- Ajustes de los documentos requeridos de acuerdo con los estándares institucionales.

- El 30 de septiembre se realizó la publicación del evento de solicitud de información CCE-028-2025 en el SECOP a fin de recibir observaciones y las propuestas de los proveedores interesados, para lo cual se obtuvieron seis (6) cotizaciones.

Entre los logros más destacados se encuentra la interoperabilidad con el Registro Único de Proponentes (RUP) que permite dar cumplimiento al artículo 99 del PND; y, el fortalecimiento del ecosistema SECOP que ha permitido mantener la disponibilidad de los sistemas, impulsando la transparencia y fomentando la participación de actores en el sistema de compra pública, acompañado de las capacitaciones y formación a los diferentes usuarios del sistema.

Como principal reto de la Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico se encuentra la ejecución del proceso de diseño e implementación de una nueva plataforma de compras públicas, con el objetivo de que el país cuente con un sistema propio, más amigable con los usuarios, con menor costo y que brinde mayor eficiencia y eficacia en la gestión de las compras públicas.



4.4 OBJETIVO ESTRATÉGICO 4



Fomentar la participación e inclusión de actores del Sistema de Compra Pública a través de mecanismos que promuevan la apropiación y difusión del conocimiento, fortalezcan sus capacidades, y mejoren el relacionamiento con la ciudadanía y grupos de valor.

La Agencia reforzó sus capacidades para continuar la implementación de la “Ruta de la Democratización de las Compras Públicas”. Esta estrategia promueve la apropiación del conocimiento en contratación estatal por parte de entidades, ciudadanos, proveedores y actores de la economía popular, al considerar sus contextos sociales, económicos, productivos y territoriales. Dicho fortalecimiento se logró a través de acciones de capacitación, asistencia técnica, formación y socialización, obteniendo los siguientes resultados:

4.4.1 Resultados de la Estrategia “Ruta de la Democratización de las Compras Públicas”

A la fecha, desde la gestión realizada por la Agencia, se ha logrado capacitar a 45.133 personas entre funcionarios, proveedores, ciudadanos y actores de la Economía Popular.

Esto se da como resultado de la unión de todas las modalidades de capacitación: presencial, virtualidad asistida por Microsoft Teams y el

e-learning a través de la Escuela de Formación Virtual. De manera diferenciada se han capacitado 14.055 personas de manera presencial, 22.361 a través de las capacitaciones virtuales y 8.717 por medio de los cursos de la Escuela de formación virtual.

De estos valores, se destaca el aumento en un 394% de las personas capacitadas de manera presencial en comparación con el año 2024, en donde se capacitaron 2.844 personas bajo esta modalidad, reflejando un resultado favorable a la estrategia territorial de la Ruta de la democratización de las compras públicas.

4.4.2 Capacitaciones Dirigidas a los Actores de la Economía Popular y Comunitaria

Las capacitaciones para este público en específico se han diseñado con un lenguaje sencillo y accesible para que personas sin conocimientos previos en contratación pública dimensionen los procesos y participen activamente en esta temática, considerando las complejidades técnicas que componen los procesos de compra pública.

En todas las modalidades de la estrategia (presencial, virtual y en los cursos virtuales de la Escuela de Formación Virtual) un componente clave ha sido la sensibilización a aquellas unidades de producción de baja escala, tales como micronegocios y microempresas sobre las oportunidades que ofrece la contratación pública.

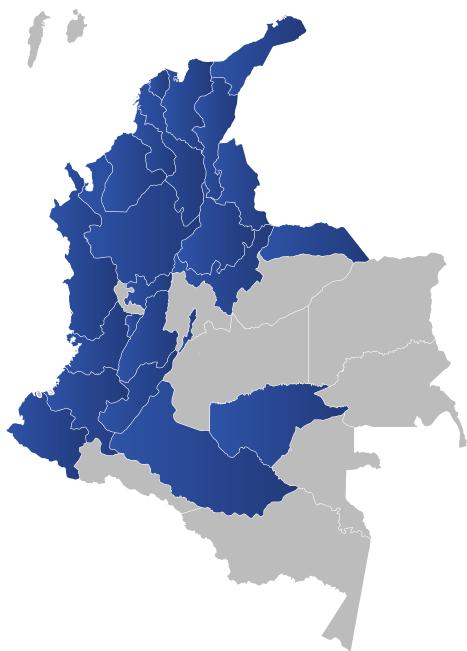
Las capacitaciones se han centrado en brindar conocimientos básicos sobre los procesos de contratación y en cómo interactuar como proveedores. Como resultado de la implementación de la Estrategia, se han capacitado a 8.172 personas de la economía popular y a 915 mujeres pertenecientes a empresas, emprendimientos u organizaciones de mujeres.

4.4.3 Desarrollo del Despliegue Territorial

Una de las principales metas de la estrategia es llevar información pertinente a los territorios en donde se desarrollan los espacios de formación de manera presencial, esto porque permite llevar información útil y asequible a los actores del sistema de compra pública que permitan materializar los objetivos de inclusión de actores de la economía popular y otros actores comúnmente excluidos de la contratación estatal en Colombia.

La Ruta ha llegado a 23 departamentos con apoyo del despliegue del equipo territorial ubicados de manera estratégica en las diferentes regiones del país, obteniendo una mayor atracción de público y alianzas estratégicas con otras entidades estatales para llevar la oferta formativa del Gobierno de Colombia de manera articulada.

Mapa 1. Departamentos visitados de manera presencial



Fuente: Datos de la Ruta de la democratización de las compras públicas (resaltar nombre de los departamentos)

4.4.4 Actualización de Contenidos de la Escuela de Formación Virtual – EFV

La Escuela de Formación Virtual 24/7 ha reforzado significativamente sus procesos formativos mediante la consolidación de metodologías, lineamientos y procedimientos internos. Esto garantiza el desarrollo de los cursos virtuales de manera más clara, ordenada y colaborativa. Como parte de estas mejoras, se ha incluido el desarrollo de piezas de Motion Graphics y recursos visuales que complementan los contenidos, asegurando la coherencia estética, narrativa y pedagógica, en línea con la identidad visual institucional.

Durante la vigencia 2025, se priorizó la creación de nuevos cursos virtuales con base en las necesidades de capacitación identificadas. Estos incluyen: Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), Compras Públicas Sostenibles, SECOP II para Entidades de Régimen Especial, Mecanismos y Oportunidades a Favor de la Economía Popular y Política de Compras y Contratación Pública.

4.4.5 Capacitaciones Virtuales y la Articulación Interna

Las sesiones virtuales gratuitas constituyen una herramienta fundamental para la difusión de conocimientos sobre contratación pública, involucrando a diversos actores del sistema, tales como entidades públicas, proveedores, veedurías y ciudadanía en general.

Estas sesiones complementan las modalidades presenciales y e-learning, lo que permite ampliar la cobertura geográfica y facilitar el acceso a la información. En la vigencia 2025, se destaca la realización de eventos especiales y masivos denominados "Gran Maratón de Capacitaciones".

4.4.5 Capacitaciones Virtuales y la Articulación Interna

Hasta la fecha, se han desarrollado los siguientes eventos principales: la Gran Maratón de Capacitaciones de la Política de Compras y Contratación Pública, la Gran Maratón de Capacitaciones: Transparencia y Control Ciudadano en la Contratación Pública, los Eventos especiales sobre los Códigos de Naciones Unidas (dirigidos a proveedores y entidades públicas), y la Gran Maratón de Capacitaciones para la Ley de Garantías. Todos estos encuentros han registrado una participación masiva y han generado una transferencia efectiva de conocimiento.

4.5 OBJETIVO ESTRATÉGICO 5



Optimizar el modelo de operación de la Agencia con el propósito de promover sinergias al interior y con otras instituciones, que faciliten los procesos de toma de decisiones y el logro de resultados efectivos.

4.5.1 Rediseño Institucional

Durante marzo de 2025, se llevó a cabo el Consejo Directivo No. 02 del año, en el cual se presentó la propuesta de Rediseño Institucional. En dicha sesión, tras el análisis y las consideraciones pertinentes, la propuesta fue aprobada, permitiendo así dar continuidad al trámite ante las instancias competentes.

Posteriormente, y en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Circular Conjunta No. 100-011 de 2023, se inició el trámite oficial de radicación del rediseño institucional ante las entidades competentes, con el propósito de obtener su validación y posterior implementación.

Así mismo, en septiembre de 2025, se llevó a cabo la socialización de la actualización del Manual de Funciones y Competencias Laborales ante las organizaciones sindicales, con el fin de garantizar la participación y el conocimiento de los cambios propuestos. En ese mismo mes, y en el marco de la gestión de recursos para fortalecer la planta de personal, se solicitó una mesa de trabajo con la Dirección General del Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la cual se realizó el 1º de octubre de 2025.

Durante dicha reunión, la Dirección General del Presupuesto Nacional manifestó que el rediseño debía realizarse a costo cero. En consecuencia, la Secretaría General y el Grupo Interno de Trabajo Gestión del Talento Humano se encuentran ajustando la propuesta institucional con el fin de atender esta directriz y presentar una versión optimizada ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

4.5.1 Rediseño Institucional

Finalmente, y como parte del compromiso por avanzar en el proceso de fortalecimiento organizacional, la Dirección General y la Secretaría General han venido adelantando gestiones y conversaciones con la Presidencia de la República y el Ministerio de Hacienda, con el propósito de impulsar la implementación del Rediseño Institucional y asegurar su viabilidad técnica y financiera.

4.5.2 Gestión Documental



Con relación al Plan Institucional de Archivos y Programa de Gestión Documental, durante la vigencia 2025, el Grupo Interno de Trabajo Gestión Documental ha avanzado en las acciones de planeación, seguimiento y apoyo técnico – funcional para la implementación y fortalecimiento del POXTA como Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA), en el marco del contrato CCE-330-2025.

Se cuenta con el diagnóstico funcional y técnico del entorno documental y con la identificación de los requerimientos para la implementación del sistema. Estas actividades se desarrollan conforme al cronograma del Plan de Mejoramiento

Archivístico (PMA), garantizando la alineación con el modelo de referencia del Archivo General de la Nación (AGN) y el cumplimiento de las etapas definidas para su implementación progresiva.

En el marco del Plan Institucional de Archivos (PINAR) y del Programa de Gestión Documental (PGD) 2023–2026, se ha adelantado en la actualización de seis (6) de los ocho (8) programas específicos, eliminando el Programa Específico de Archivos Descentralizados y Capacitación Institucional, toda vez que no aplican a la entidad. En tal sentido, este último se articuló con el Plan Institucional de Capacitación (PIC) del Grupo Interno de Trabajo Gestión de Talento Humano.

En cuanto al Sistema Integrado de Conservación y Plan de Conservación y Preservación Digital a largo plazo, durante la vigencia 2025, se adelantaron acciones en el marco del Sistema Integrado de Conservación (SIC), entre ellas:

- Jornada de limpieza del archivo central.
- Capacitación sobre monitoreo de condiciones ambientales.
- Inspección a los depósitos de archivo central y de Talento Humano.
- Definición de parámetros para procesos de desinsectación y desinfección ambiental.

Así mismo, se elaboró el Diagnóstico Integral de la Gestión Documental y Administración de Archivos (DIGDAA), en cumplimiento del Acuerdo N.º 001 de 2024 del AGN y del Modelo de Gestión Documental y Administración de Archivos (MGDA).

Por otra parte, la Agencia, cuenta con Tablas de Retención Documental (TRD) elaboradas en 2018 y convalidadas por el Archivo General de la Nación (AGN) el 18 de julio de 2019, registradas en el RUSD con el número TRD-146.

Con ocasión de los cambios normativos y estructurales derivados del Decreto 1822 de 2019, la entidad adelantó la actualización de las

4.5.2 Gestión Documental

TRD a su versión 2.0, correspondiente al periodo 2019–2024, conforme a la metodología del Acuerdo 001 de 2024 del AGN.

Durante la vigencia actual, la ANCP-CCE ha realizado tres (3) mesas técnicas con el AGN para un total de doce (12) mesas de trabajo y realiza los ajustes solicitados por el AGN para su convalidación en 2025, con el fin de asegurar la estructura orgánica y funcional de la entidad y sus procesos documentales.

Así mismo, el Archivo General de la Nación, mediante concepto AGN-1-2025-02998, indicó que mientras las Tablas de Retención Documental (TRD) se encuentren en proceso de convalidación, por lo que no es viable realizar transferencias documentales.

4.5.3 Sistema Integrado de Gestión (SIG)

Desde la vigencia 2024 y en lo corrido del 2025, Colombia Compra Eficiente avanzó de manera significativa en el cumplimiento del reto institucional orientado a continuar con la actualización de los procesos y a iniciar el diseño e implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG).

Durante este periodo, la entidad avanzó de manera significativa en el diseño e implementación de su Sistema Integrado de Gestión (SIG), con el propósito de articular los diferentes sistemas normativos vigentes bajo un enfoque unificado que fortalezca la gestión institucional, que contribuya a la mejora continua y garantice el cumplimiento de los requisitos establecidos por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y los marcos normativos internacionales.

Ilustración 14. Sistema Integrado de Gestión



Fuente: Elaboración propia Grupo Interno de Trabajo Planeación, Políticas Públicas y Asuntos Internacionales

El proceso inició con el diagnóstico unificado de los sistemas de gestión existentes, ejercicio que permitió identificar el estado actual de implementación y las brechas frente a los estándares definidos por las normas ISO 9001, ISO 27001, ISO 45001, y la ISO 14001. Esta etapa de diagnóstico fue acompañada por sesiones de trabajo con líderes operativos, y el compromiso expreso de la Alta Dirección, lo cual fue clave para consolidar una visión institucional del SIG.

A partir de los resultados de los diagnósticos, se diseñó e implementó un plan de trabajo que ha permitido estructurar el modelo del SIG de forma progresiva. En esta etapa se definieron los elementos transversales fundamentales para su funcionamiento, incluyendo el contexto organizacional, la identificación de partes interesadas, sus necesidades y expectativas, el enfoque de riesgos y los criterios de mejora continua.

4.5.2 Gestión Documental

El diseño del SIG ha incluido la identificación de roles y responsabilidades, así como la planificación de la gestión del cambio como componente esencial para garantizar su apropiación institucional.

Adicionalmente, se definieron los elementos articuladores del Manual Operativo del SIG y se iniciaron los trabajos para la elaboración de los manuales operativos por cada subsistema. Estos avances complementan con la estrategia de comunicación interna orientada a generar conciencia y apropiación del modelo entre los funcionarios y contratistas de la Agencia.

Con estos avances, se logró cerrar el periodo con un nivel de implementación sobresaliente cumpliendo los hitos trazados en el periodo y con elementos articulados dentro de la documentación del SIG. Estos logros representan un paso fundamental hacia la integración efectiva de los procesos institucionales, con una mirada orientada a los resultados, la eficiencia, el cumplimiento normativo y la generación de valor público.

4.5.4 Modernización del Modelo Operativo

La Agencia, ha consolidado su liderazgo técnico en el fortalecimiento analítico y la modernización del modelo operativo, promoviendo la interoperabilidad, la cooperación interinstitucional y el uso de tecnologías avanzadas que impulsan la transparencia y la eficiencia en el Sistema de Compra Pública.

Durante la vigencia, se fortalecieron alianzas con entidades nacionales, distritales, académicas y del sector privado, orientadas al intercambio de capacidades técnicas, metodológicas y tecnológicas, así como al desarrollo de herramientas que mejoran la gestión de la información y la toma de decisiones basadas en evidencia.

Entre los principales logros se encuentra la articulación con la Dirección Nacional de Inteligencia, donde se exploraron mecanismos de interoperabilidad y el intercambio seguro de información para fortalecer la detección temprana de riesgos en la contratación pública. De igual forma, se avanzó en el trabajo técnico con la **Contraloría de Bogotá**, orientado a integrar capacidades analíticas y de control fiscal mediante el uso de sistemas de alertas y análisis de precios, lo que contribuyó a la automatización de procesos y al seguimiento efectivo de los contratos estatales.

De igual forma, la Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico, participó activamente en la mesa técnica liderada por el DANE, junto con entidades como la Secretaría de Transparencia, la Fiscalía, la Contraloría y la Procuraduría, con el fin de validar indicadores de corrupción y fortalecer el uso de datos administrativos en la formulación de políticas públicas, consolidando un enfoque técnico y participativo en materia de transparencia y ética pública.

En el ámbito distrital, se consolidó una red de observatorios junto con la Alcaldía Mayor de Bogotá, el Observatorio Distrital de Contratación y Lucha Anticorrupción, la Secretaría Jurídica y la Veeduría Distrital, para fortalecer el análisis colaborativo de la información contractual. En este espacio, se presentaron herramientas de monitoreo y tableros de alertas que permiten identificar riesgos como la baja participación de oferentes o la concentración de adjudicaciones, promoviendo decisiones oportunas y basadas en evidencia.

En materia de cooperación con la sociedad civil, se fortaleció el diálogo con la iniciativa Bogotá Cómo Vamos, operada por la Fundación Corona, orientado al intercambio de metodologías de seguimiento y evaluación de políticas públicas relacionadas con la transparencia y la eficiencia contractual.

4.5.2 Gestión Documental

Paralelamente, se consolidaron vínculos con el sector académico mediante convenios con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia y el Politécnico Grancolombiano, dirigidos al fortalecimiento investigativo y la publicación de estudios, así como espacios de trabajo conjunto con la Universidad Javeriana para promover la articulación entre observatorios de contratación estatal.

Por otra parte, se establecieron alianzas con Fenalco para impulsar la Economía Popular, mediante procesos de capacitación y acompañamiento a pequeños comercios y emprendedores, fomentando su inclusión productiva y competitiva en el Sistema de Compra Pública.

Finalmente, la Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico, participó en el Comité de Astilleros, contribuyendo a la formulación de lineamientos que promueven condiciones diferenciadas y medidas de estímulo para los astilleros nacionales, en coherencia con el CONPES 4129, fortaleciendo la participación de las MiPyMES y la articulación de objetivos de política pública con estrategias de desarrollo económico sostenible.

En conjunto, estas acciones permitieron consolidar una red de cooperación con más de once aliados estratégicos, orientada al fortalecimiento técnico, la interoperabilidad de sistemas y la construcción de soluciones conjuntas para la vigilancia, el análisis y la mejora continua del Sistema de Compra Pública. Este trabajo refleja un modelo de gestión más ágil, articulado e innovador, que impulsa la eficiencia institucional, la transparencia y la calidad de las decisiones en beneficio del país.

A continuación, se presentan algunos de los estudios más destacados del 2025, que permitieron la toma de decisiones sobre Documentos Tipo y los resultados del Sistema de Compras y Contratación Pública:

- Dinámica de la Contratación Pública mediante el uso de documentos tipo. El informe analiza la contratación pública mediante convenios solidarios con organismos de acción comunal entre julio de 2023 y diciembre de 2024, bajo la implementación del Documento Tipo de la Resolución 358 de 2023. Examina 5.087 contratos de SECOP I y II.
- Caracterización de observatorios, que identifica y analiza observatorios, instituciones y proyectos nacionales e internacionales que estudian la contratación pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción. Examina 15 organizaciones para conocer sus metodologías, herramientas y experiencias destacadas que puedan fortalecer al Observatorio estatal.
- Detección de barreras en el Sistema de Compras Públicas, el cual recoge las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente para promover la compra de bienes, insumos y servicios locales en la contratación pública, como parte del CONPES 4129 de 2023 sobre reindustrialización. Basado en análisis documental y aportes de entidades públicas, identifica barreras normativas, económicas y territoriales.

De igual manera, en el portal web destacan varias visualizaciones interactivas que pueden ser consultadas aquí.

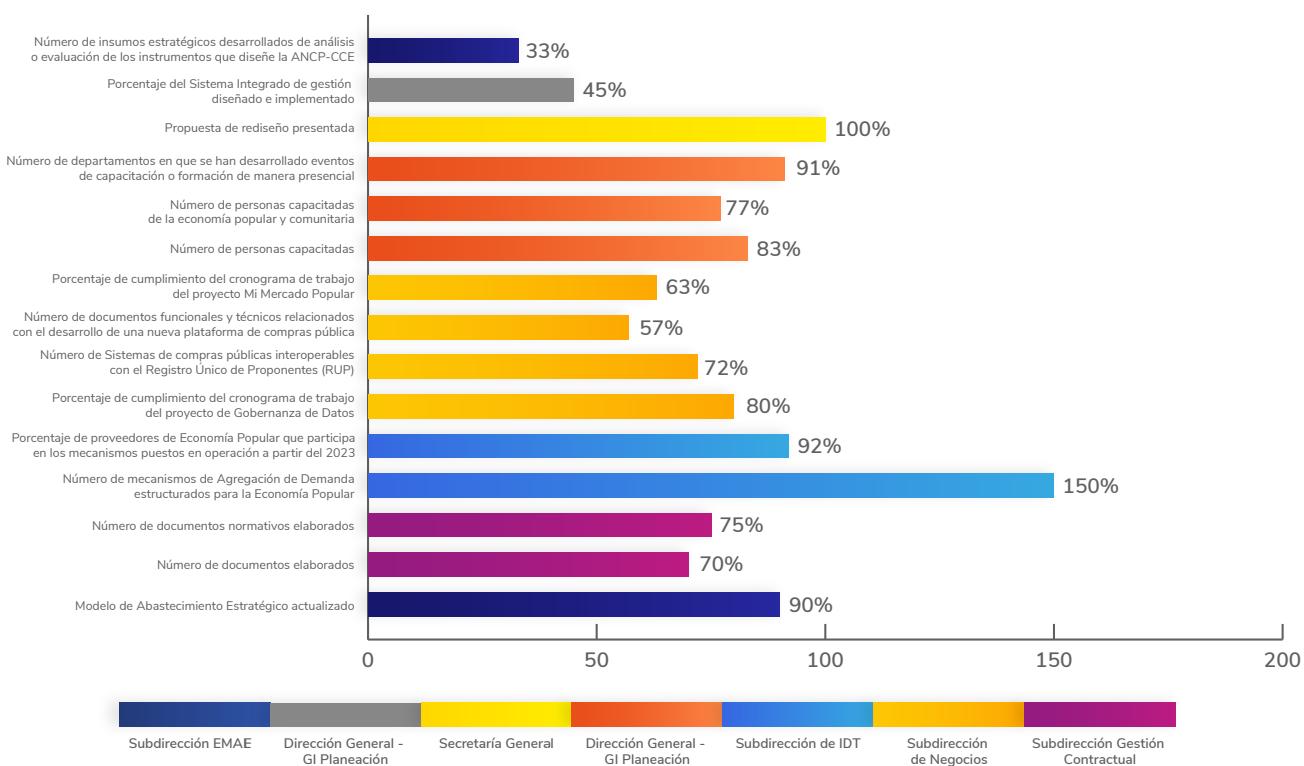
Es importante resaltar, que durante la vigencia 2025 se implementó la herramienta nacional de análisis del riesgo de colusión en la contratación pública, la cual integra fuentes del SECOP II y aplica indicadores avanzados para identificar patrones de concentración y baja competencia en los procesos contractuales. Este desarrollo consolida un mecanismo de alerta temprana que apoya la labor preventiva de las entidades de control y mejora la transparencia en la gestión del gasto público.

4.5 GESTIÓN EN CIFRAS

El **Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2026**, constituye la hoja de ruta de la gestión de la entidad en pro de consolidar la democratización de la compra y contratación pública. El PEI cuenta con quince (15) indicadores contenidos en los cinco (5) Objetivos Estratégicos para su cumplimiento en el cuatrienio, y tienen una programación de metas anual. Si bien el seguimiento y monitoreo del plan es trimestral, la entidad ha implementado reportes de manera mensual a través de la SVE herramienta definida para tal fin, por lo cual, a corte de 31 de octubre de 2025 se lleva a un **avance acumulado del 80%** que comprende las vigencias 2023, 2024 y lo corrido de 2025.

Ilustración 15. Avance acumulado del PEI 2023, 2024 y 2025 por indicador

% de cumplimiento acumulado cuatrienio (2023 - 2025)



Fuente: Grupo Interno de Planeación, Políticas Públicas y Asuntos Internacionales con base en la información registrada en la SVE
Fecha de corte: 31 de octubre de 2025

Con relación a las metas de la vigencia 2025, durante el primer trimestre se avanzó un **7%**, en el segundo trimestre se avanzó un **23%**, en el tercer trimestre un **25%** y en el mes de octubre se avanzó otro **3%** llegando a un **avance acumulado del 58%**. En la siguiente tabla se presenta el avance de las metas por indicador para la vigencia 2025:

4.5 GESTIÓN EN CIFRAS

Porcentaje de cumplimiento metas vigencia 2025 por indicador

RESPONSABLE	INDICADOR	META 2025	EJECUCIÓN 2025	% CUMPLIMIENTO
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico	Número de insumos estratégicos desarrollados de análisis o evaluación de los instrumentos que diseñe la ANCP-CCE	2	0	0%
	Modelo de Abastecimiento Estratégico actualizado	0,2	0,2	100%
Subdirección de Gestión Contractual	Número de documentos elaborados	8	4	50%
	Número de documentos normativos elaborados	7	4	57%
Subdirección de Negocios	Número de mecanismos de Agregación de Demanda estructurados para la Economía Popular	1	0	0%
	Porcentaje de proveedores de Economía Popular que participa en los mecanismos puestos en operación a partir del 2023	31%	0%	0%
Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico	Porcentaje de cumplimiento del cronograma de trabajo del proyecto Mi Mercado Popular	20%	20%	100%
	Número de Sistemas de compras públicas interoperables con el Registro Único de Proponentes (RUP)	0,65	0,52	80%
	Número de documentos funcionales y técnicos relacionados con el desarrollo de una nueva plataforma de compras pública	2	0	0%
	Porcentaje de cumplimiento del cronograma de trabajo del proyecto de Gobernanza de Datos	25%	7,92%	32%

4.5 GESTIÓN EN CIFRAS

RESPONSABLE	INDICADOR	META 2025	EJECUCIÓN 2025	% CUMPLIMIENTO
Dirección General	Número de personas capacitadas	45.000	45.133	100,3%
	Número de personas capacitadas de la economía popular y comunitaria	8.000	8.172	102%
	Número de departamentos en que se han desarrollado eventos de capacitación o formación de manera presencial	25	23	92%
	Porcentaje del Sistema Integrado de gestión diseñado e implementado	30%	15%	50%

Fuente. Grupo Interno de Planeación, Políticas Públicas y Asuntos Internacionales con base en la información registrada en la SVE
Fecha de corte: 31 de octubre de 2025

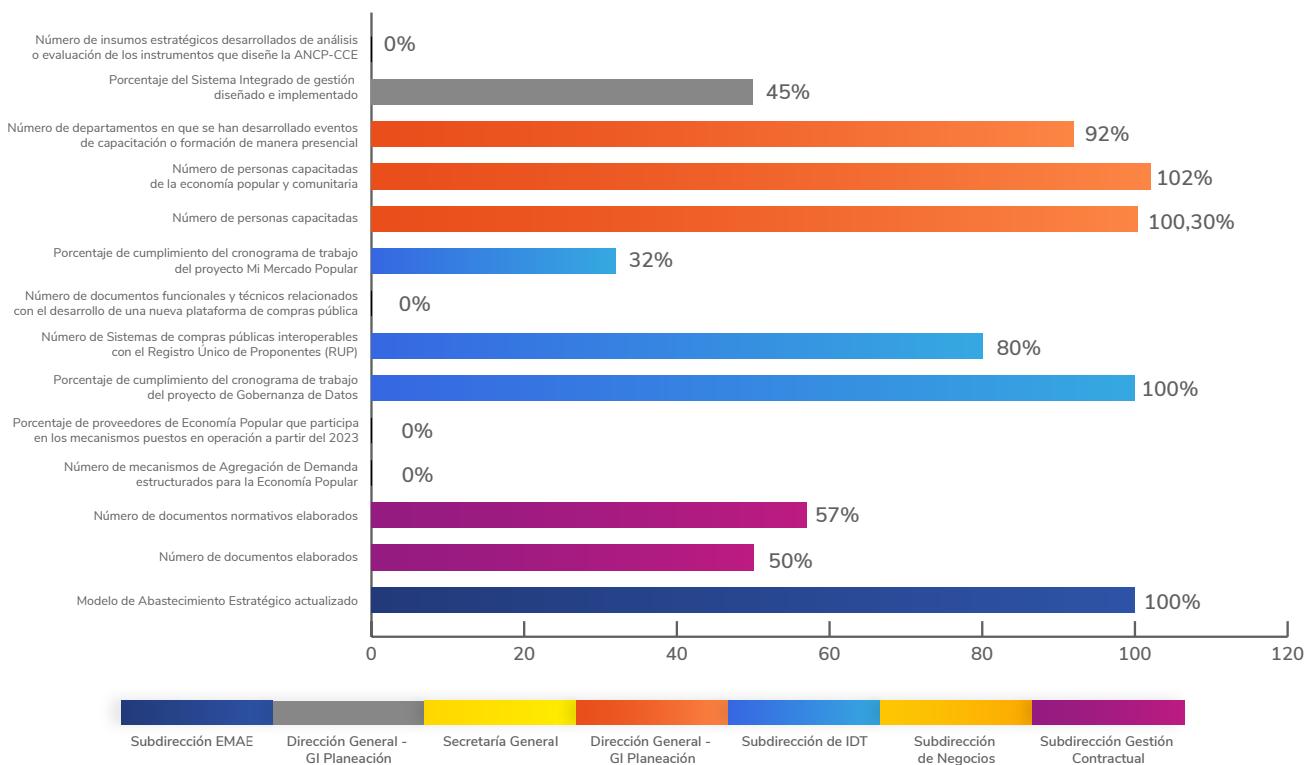
¹ Este indicador corresponde al del Plan Nacional de Desarrollo, por lo tanto, su reporte se realiza a cierre de cada vigencia en línea con el reporte realizado en el aplicativo SINERGIA 2.0.

4.5 GESTIÓN EN CIFRAS

Finalmente, de acuerdo con la relación de los indicadores, desde el Grupo Interno de Trabajo de Planeación, Políticas Públicas y Asuntos Internacionales se presentan gráficamente los avances en las metas de la vigencia 2025, con corte al mes de octubre:

Ilustración 16. Avance del PEI vigencia 2025 por indicador

% de cumplimiento por indicador vigencia 2025



Fuente. Grupo Interno de Planeación, Políticas Públicas y Asuntos Internacionales con base en la información registrada en la SVE
Fecha de corte: 31 de octubre de 2025

5. GESTIÓN FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL



INFORME TÉCNICO
RENDICIÓN 2025
DE CUENTAS
COLOMBIA COMPRAS EFICIENTE

5. GESTIÓN FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL



5.1 PRESUPUESTO

En cuanto a la ejecución presupuestal de gastos de la Agencia Nacional De Contratación Pública – Colombia Compra, del presupuesto total aprobado por valor de \$120.491.823.411, y fue adicionado en el mes de octubre para cubrir los gastos de personal ascendiendo a la cifra de \$124.042.823.411 se cuenta con una ejecución del 67,72% en compromisos y 53,59% en obligaciones/pagos.

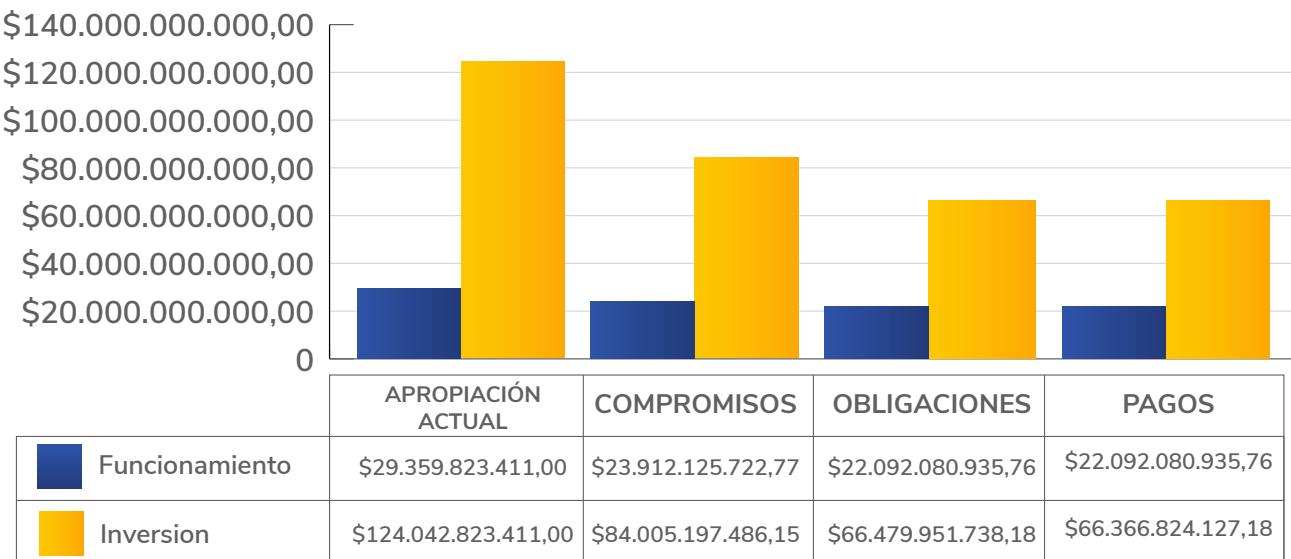
Tabla 4. Ejecución presupuestal

CTA	DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN ACTUAL	COMPROMISOS ACUMULADOS	SALDO POR COMPROMETER	% EJE COMP/APR	OBLIGACIONES ACUMULADAS	% EJE COMP/APR	PAGOS ACUMULADOS
1	GASTOS DE PERSONAL	\$ 21.750.700.000	\$ 16.850.963.686	\$ 4.899.736.314	77,47%	\$ 16.848.470.741	77,46%	\$ 16.848.470.741
2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 7.351.760.269	\$ 6.809.333.977	\$ 542.426.292	92,62%	\$ 4.998.192.731	67,99%	\$ 4.998.192.731
3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 63.121.964	\$ 61.690.060	\$ 1.431.904	97,73%	\$ 55.279.464	87,58%	\$ 55.279.464
8	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 194.241.178	\$ 190.138.000	\$ 4.103.178	97,89%	\$ 190.138.000	97,89%	\$ 190.138.000
TOTAL FUNCIONAMIENTO		\$ 29.359.823.411	\$ 23.912.125.723	\$ 5.447.697.688	81,45%	\$ 22.092.080.936	75,25%	\$ 22.092.080.936
	INVERSIÓN	\$ 94.683.000.000	\$ \$ 60.093.071.763	\$ 34.589.928.237	63,47%	\$ 44.387.870.802	46,88%	\$ 44.274.743.191
	TOTAL PRESUPUESTO	\$ 124.042.823.411	\$ 84.005.197.486	\$ 40.037.625.925	67,72%	\$ 66.479.951.738	53,59%	\$ 66.366.824.127

Fuente. SIIF Nación con corte a octubre 31 de 2025; Nota: Cifras en Millones

5.1 Presupuesto

Ilustración 17. Ejecución presupuestal octubre 2025



Fuente. Elaboración propia. **Nota:** Cifras en Millones

Así mismo, dentro del presupuesto de gastos de funcionamiento se destacan los siguientes: gastos de personal, con una ejecución de 77,47%, con una apropiación actual de \$21.750.700.000, y un total de compromisos acumulados de \$16.850.963.686 y un saldo por comprometer por valor de \$4.899.736.314, la cual muestra una ejecución Coherente y estable, los gastos de adquisición de bienes y servicios, presentan una apropiación actual de \$7.351.760.269, con un total de compromisos acumulados por valor de \$6.809.333.977 y un saldo por comprometer por valor de \$542.426.292 presentando una ejecución del 92,62% comprometido y un 67,99% de compromisos obligados, en cuanto a transferencias corrientes, presenta una excelente ejecución con un 97,73%, con una apropiación actual por valor de \$63.121.964 del cual solo queda un saldo por comprometer en lo que resta de la vigencia por valor de \$1.431.904.

Así mismo, los gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora presentan una excelente ejecución con un 97,89% de los recursos apropiados, contando con una apropiación actual por valor de \$194.241.178 de los cuales solo queda un saldo por ejecutar por valor de \$4.103.178, estos rubros presentan un normal comportamiento de ejecución teniendo en cuenta el corte al 31 de octubre de 2025.

En cuanto al presupuesto de inversión, se cuenta con una apropiación actual de \$ 94.683.000.000, resultando en una apropiación disponible de \$34.589.928.237. Los compromisos acumulados alcanzan el 63,47% y las obligaciones acumuladas el 46,88%.

5.2 ESTADOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta la información correspondiente al balance general de manera comparativa, de conformidad con el procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables emitido por la Contaduría General de Nación (CGN).

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente aplica en forma integral el Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN) mediante la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública y en particular las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos a través de las políticas contables adoptadas por la entidad.

Adicionalmente, se aplicaron los criterios, normas y dinámicas establecidas, en el Catálogo General de Cuentas para Entidades de Gobierno, expedido mediante Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones de la Contaduría General de la Nación.

La Agencia registra sus operaciones en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación, dando aplicación al Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015. En este sistema se tienen la totalidad de los comprobantes contables; **en aplicación de la directriz presidencial de cero papel**, los mismos no se imprimen, pero están disponibles en aplicativo SIIF, en caso de ser requeridos por algún organismo regulador o de control.

Tabla 5. Resumen Balance General 30 de septiembre de 2025

ACTIVO	MONTO A FECHA 30/09/2025	PASIVOS PATRIMONIO	MONTO A FECHA 30/09/2025
ACTIVO CORRIENTE	\$838.799.525	PASIVO CORRIENTE	\$3.370.094.338
ACTIVO NO CORRIENTE	\$8.015.935.979	PATRIMONIO	\$5.484.641.166
TOTAL ACTIVO	\$8.854.735.504	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$8.854.735.504

Fuente: Balance general de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente vigencia septiembre 2025.

Se adjunta al presente documento los Estados Financieros a corte 30 de septiembre de 2025, de conformidad con los plazos estipulados por la Contaduría General de la Nación. Para el acceso a la ciudadanía e interesados, los mismos se encuentran publicados a través de la página web de la entidad en el siguiente enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/transparencia/estados-financieros>.

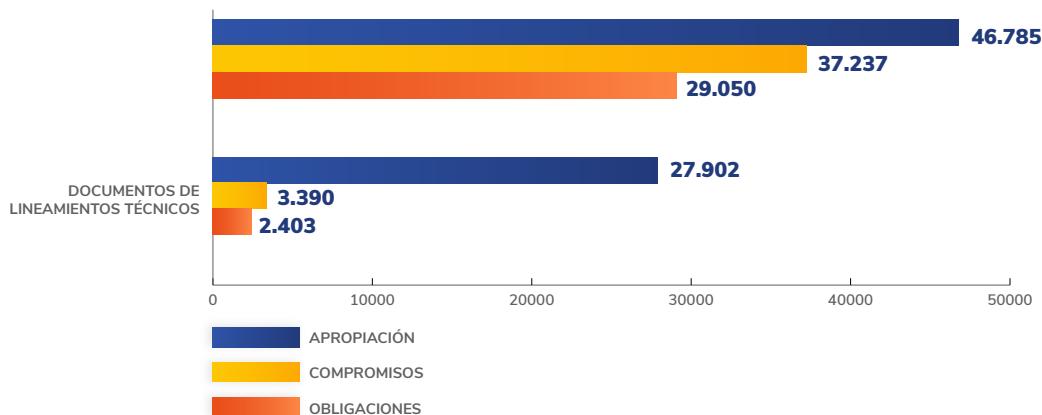
5.3 PROYECTOS DE INVERSIÓN

En esta sección se presentarán los dos proyectos de inversión que nuestra Agencia se encuentra ejecutando durante la vigencia 2025. Se presentará tanto la ejecución financiera y física de cada uno de los proyectos de inversión.

5.3.1 Generación, Efectividad y Transparencia en las Plataformas de Compra Pública Nacional

Este proyecto busca cumplir los lineamientos y objetivos establecidos en el actual **PND**, y los retos en materia de compras y contratación pública, los cuales deben ser soportados por las herramientas tecnológicas que administra la entidad para la funcionalidad del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP). Este proyecto tiene como objetivo general “Incrementar la efectividad en la administración y operación del sistema electrónico de compras públicas”.

Ilustración 18. Ejecución Presupuestal Proyecto de Inversión (Cifras expresadas en millones)



Fuente: Grupo Interno de Planeación con datos de SIIF Nación
Ejecución reportada al corte al 31 de octubre de 2025

El proyecto, actualmente cuenta con un presupuesto de 74.687 millones, lo que representa el **79%** del presupuesto de inversión de la entidad. Es importante destacar que de este presupuesto 16.594 millones corresponden a contrataciones con vigencias futuras autorizadas en la vigencia 2024. En términos de ejecución, a corte de octubre, se ha logrado un **54,4%** de compromisos, equivalente a 40.627 millones, en cuanto a obligaciones y pagos **42,1%** equivalente a 31.453 millones.

Ilustración 19. Indicadores y metas del proyecto 2025

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META 2025	AVANCE 2025	% AVANCE
Documento de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos en compras y contratación elaborados ¹	Número	99,84	99,84	100%
Servicio de información para la compra pública	Disponibilidad del servicio	Porcentaje	0	0	0%

Fuente: Grupo Interno de Planeación con datos de PIIP
Ejecución reportada con corte al 31 de octubre de 2025

5.3.1 generación, efectividad y transparencia en las plataformas de compra pública nacional

En relación con el avance físico, el proyecto cuenta con dos indicadores; el relacionado con el producto de **Documentos de lineamientos técnicos**: se encuentra orientado en el desarrollo e implementación de una nueva plataforma de compras públicas, si bien no se cuenta con un avance cuantitativo, a continuación, se describen las gestiones que se vienen adelantando en pro de su cumplimiento:

Durante el mes de marzo se publicó el proceso CCE-CE-001-2025 (Concurso de Méritos) que tenía por objeto “Contratar el diseño, desarrollo e implementación de una nueva plataforma de compras públicas, en su primera etapa, conforme a las especificaciones técnicas definidas por la ANCP-CCE que permita elaborar la propuesta para los documentos de lineamientos técnicos”. Sin embargo, y debido al alto número de observaciones que recibió el proceso la Agencia tomo la decisión de descartarlo el 06 de junio a través del SECOPII, esto con el fin de revisar en detalle y ajustar el proceso teniendo en cuentas las observaciones recibidas.

Derivado de lo anterior, durante los meses de julio a octubre se han adelantado gestiones orientadas a garantizar la viabilidad y puesta en marcha de un nuevo proyecto, cuyo alcance y plazo de ejecución han sido ampliados para responder de manera más integral a las necesidades institucionales. Algunas de estas gestiones corresponden a:

- Realización de mesas de trabajo con distintos actores y áreas de la organización para definir y estructurar el proyecto.
- Elaboración, revisión y ajuste de los documentos técnicos requeridos para la estructuración del proceso de selección, asegurando su coherencia con las condiciones estratégicas definidas.
- Solicitud de vigencia futura para que el proyecto tenga ejecución de manera interrumpida hasta el 31 de julio de 2026.

- Publicación del evento de solicitud de información CCE-028-2025 (consulta de mercado) en el SECOPII a fin de obtener información clave de los proveedores y del sector, con miras a fortalecer la toma de decisiones y la definición del proceso contractual.

Es de precisar, que el desarrollo de la nueva plataforma busca satisfacer aquellas necesidades no cubiertas con las plataformas actuales, asimismo, permitirá una reducción de costos y una soberanía y autonomía en la información, permitiendo mejorar la eficiencia, la disponibilidad de datos y la transaccionalidad en la compra y contratación pública, enfocándose prioritariamente en la participación de actores de la economía popular y comunitaria.

En cuanto al producto **“Servicio de la información para la compra pública”** la disponibilidad de las plataformas en lo corrido del 2025 se ha encontrado por encima de la meta proyectada que corresponde al 99%, y únicamente durante los meses de marzo, julio y octubre su disponibilidad no ha sido del 100%. Resultados que han permitido garantizar la continuidad de los servicios tecnológicos ofrecidos a las entidades estatales, a los proveedores del Estado y demás usuarios del sistema, fortaleciendo así la transparencia y eficiencia en los procesos de contratación pública.

De igual forma, en el marco de este producto, se destacan los siguientes avances en el periodo informado:

- **Mantenimiento evolutivo al módulo de “Mi Mercado Popular” de la Tienda Virtual del Estado colombiano (TVEC):** mediante el desarrollo de actividades de soporte para corrección de defectos y de evolutivos con las nuevas funcionalidades que permiten el adecuado uso de la plataforma para realizar transacciones en los IAD habilitados hasta

5.3.1 generación, efectividad y transparencia en las plataformas de compra pública nacional

la fecha, permitiendo así la participación e inclusión de actores de la economía popular al sistema de compras públicas.

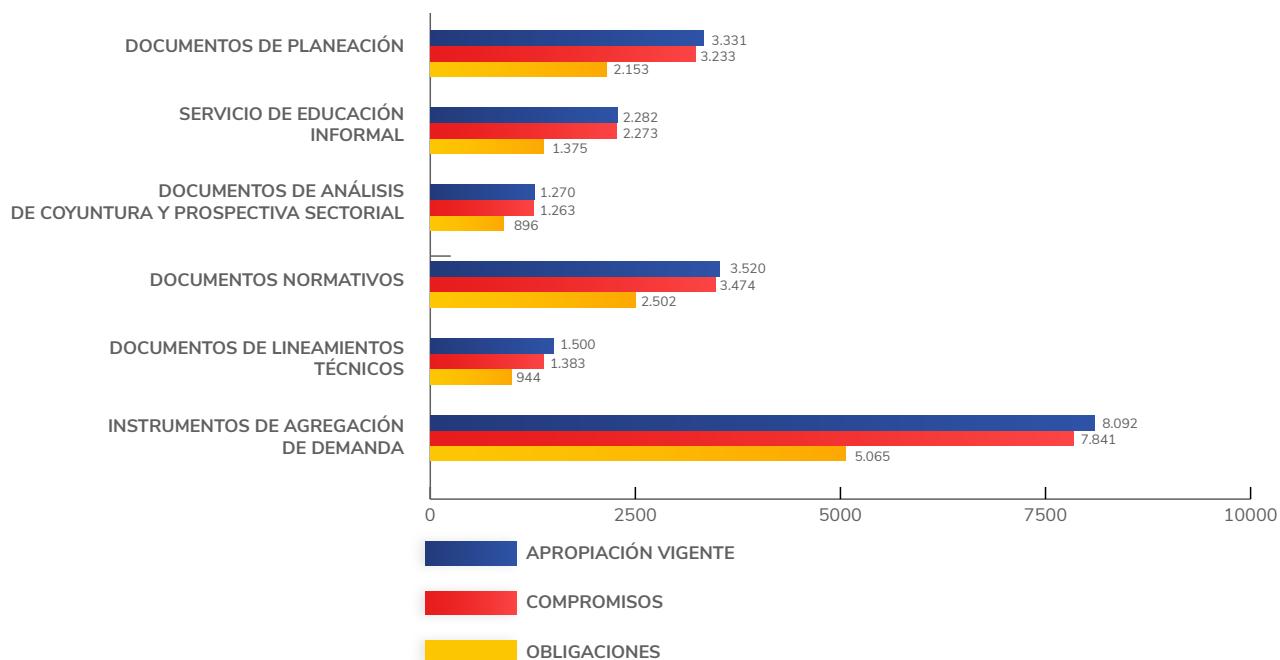
- **Interoperabilidad del SECOP con el RUP:** en cumplimiento al artículo 99° del PND, a corte del 30 de septiembre de 2025 se lleva un avance del 80% del proyecto que garantiza la disponibilidad de la consulta de manera gratuita y libre del RUP mediante la WEB de la ANCP-CCE u otro mecanismo público y gratuito que se disponga.
- **Avances en el Modelo Integral de Gobernanza de Datos:** el cual permite identificar insumos clave de datos y consolidar los catálogos de información asociados a los principales aplicativos institucionales, como parte de una estrategia integral de calidad y gobernanza de datos. Su implementación mejora la calidad de los datos y fortalece la capacidad institucional para tomar decisiones oportunas, legítimas y basadas en información confiable.



5.3.2 Generación de Principales Insumos para Democratizar la Compra Pública Nacional

El proyecto tiene como objetivo general Democratizar la contratación y compra pública, con énfasis en la economía popular y comunitaria, con lo que se busca crear un entorno más accesible y transparente, donde pequeños productores, microempresas y organizaciones locales puedan participar de manera efectiva en los procesos de contratación estatal.

Ilustración 20. Indicadores y metas del proyecto 2025.



Fuente: Grupo Interno de Planeación con datos de SIIF Nación
Ejecución reportada al corte al 31 de octubre de 2025

En términos de ejecución, a corte de octubre se ha logrado un **97,4%** de compromisos, equivalente a 19.466 millones, y en obligaciones presenta una ejecución del **64,7%** equivalente a 12.935 millones.

Tabla 6. Indicadores y metas del proyecto 2025

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META 2025	AVANCE 2025	% AVANCE
Instrumentos de agregación de demanda	Nuevos instrumentos de agregación de demanda implementados	Número	8	0	0%
Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos en compras y contratación elaborados	Número	20	11	55%
Documentos normativos	Documentos normativos elaborados	Número	7	4	54%

5.3.1 generación, efectividad y transparencia en las plataformas de compra pública nacional

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META 2025	AVANCE 2025	% AVANCE
Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	Número	3	0	0%
Servicio de educación informal	Personas capacitadas con educación formal	Número	45.000	45.133	100%
Documentos de análisis de coyuntura y prospectiva sectorial	Documentos de análisis de coyuntura y prospectiva sectorial	Número	14	10	71%

Fuente: Grupo Interno de Planeación con datos de PIIP
Ejecución reportada a corte de 31 de octubre de 2025

En relación con las metas físicas, el proyecto presenta un avance positivo en indicadores relativos a los productos de lineamientos técnicos, documentos normativos, documentos de coyuntura y servicio de educación informal, a continuación, se presenta algunos de los principales avances:

Documentos de lineamientos técnicos: Se han elaborado once (11) documentos de lineamientos técnicos que sirven de guía para multiplicar el impacto de las políticas adoptadas en el mercado de compra pública y contratación estatal de ampliación del acceso al sistema. Los documentos elaborados fueron:

1. Herramienta relacionada con Alimentos ICBF – 2024.
2. Comportamiento de la contratación en Colombia.
3. Proveedores Supervisados por la Superintendencia de Seguridad y Vigilancia.
4. Un documento con el monitoreo de la contratación proyectada frente a la contratación reportada en SECOP.
5. Cubo del gasto aplicado a la contratación pública en las modalidades competitivas, durante el período del 1 de julio de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

6. Análisis de la Contratación Pública en la implementación de la Política de Paz Total en Municipios PDET.
7. Automatización extracción y muestra de Documentos Tipo.
8. Automatización y gestión de revisión de documentos tipo – Fase 1 – Fase 2.
9. Desarrollo de un modelo para detección de Alertas y Banderas Rojas
10. Generar un mapa de identificación de zonas geográficas de mayores alertas en los procesos de contratación pública.
11. BOT de sugerencias de procesos de contratación a los proveedores de economía popular.

Documentos normativos: Se han elaborado cuatro documentos normativos: Resolución 539 de agosto del 2025, por la cual se adopta la versión -2- de los documentos tipo para los procesos de selección de licitación de obra pública del sector de infraestructura social y se deroga la Resolución 219 de 2021.

Resolución 540 de agosto del 2025, por la cual se adoptan los documentos tipo para los procesos de selección abreviada de menor cuantía de obra pública de infraestructura social; Resolución 541 de agosto del 2025, por la cual se adoptan los

5.3.1 generación, efectividad y transparencia en las plataformas de compra pública nacional

documentos tipo para los procesos de mínima cuantía de obra pública de infraestructura social.

Resolución 358 de 2025, que establece los Sistemas Dinámicos de Adquisición para optimizar los Mecanismos de Agregación de Demanda, promoviendo mayor pluralidad de oferentes, eficiencia en el gasto público y lucha contra la corrupción, contribuyendo así al cumplimiento del artículo 102 del PND.

También, se publicó la Circular 002 de 2025 que obliga a entidades cobijadas por la Sentencia T-302 de 2017 sobre la comunidad Wayuu de La Guajira a actualizar sus manuales de contratación antes del 31 de diciembre de 2025, fortaleciendo la transparencia y cumplimiento constitucional. Esta circular da cumplimiento a la meta del indicador secundario del proyecto de inversión.

Servicio de educación informal: es desarrollado a través de la Estrategia de Capacitación “Ruta de la Democratización de las Compras Públicas”, y busca fortalecer las capacidades de los actores para acceder y participar en el Sistema de Compras Públicas. Las capacitaciones se ofrecieron en modalidades presencial, e-learning y virtual; y estuvieron dirigidas a proveedores, entidades estatales y a la ciudadanía en general, con el fin de ampliar la participación de la economía popular en los procesos de contratación estatal.

Documentos de análisis de coyuntura y prospectiva sectorial: Los documentos de análisis de coyuntura y prospectiva sectorial presentan resultados y análisis del comportamiento del Sistema de Compra Pública y la participación de la economía popular, como fuente de información técnica, histórica y previsiva para la toma de decisiones a partir de estudios y análisis basados en evidencia. Se avanzó en la elaboración de ocho (8) documentos de análisis de coyuntura y prospectiva sectorial:

1. Dinámica de la contratación pública mediante el uso del documento tipo de convenios solidarios en las vigencias 2023-2024.
2. Participación de la economía solidaria en las compras públicas durante las vigencias 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.
3. Caracterización de observatorios e iniciativas de seguimiento a la contratación pública.
4. Análisis de las dinámicas de contratación y compras públicas de La Guajira.
5. Estudio comparativo sobre transparencia y buenas prácticas entre Colombia, Chile, México y República Dominicana.
6. Análisis de la contratación en la región del Catatumbo.
7. Actualización de la herramienta MAE 3.0 para el análisis de demanda y oferta.
8. Servicios ambientales para la gestión de residuos sólidos y la transición a la economía circular
9. Actualización del Programa de Formación e-learning del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE Versión 3.0)
10. Anexo metodológico para la aplicación de criterios sociales y ambientales en la contratación pública.



5.4 TALENTO HUMANO

La planta de personal de la Agencia Nacional de Contratación pública se encuentra establecida por el Decreto No. 0670 de 2012, modificada por el Decreto No. 1823 de 2019 y el Decreto No. 1182 de 2020, estableciendo un total de 142 cargos globales en la entidad, de los cuales veintiún (21) son de libre nombramiento y remoción y ciento veintiún (121) de carrera administrativa.

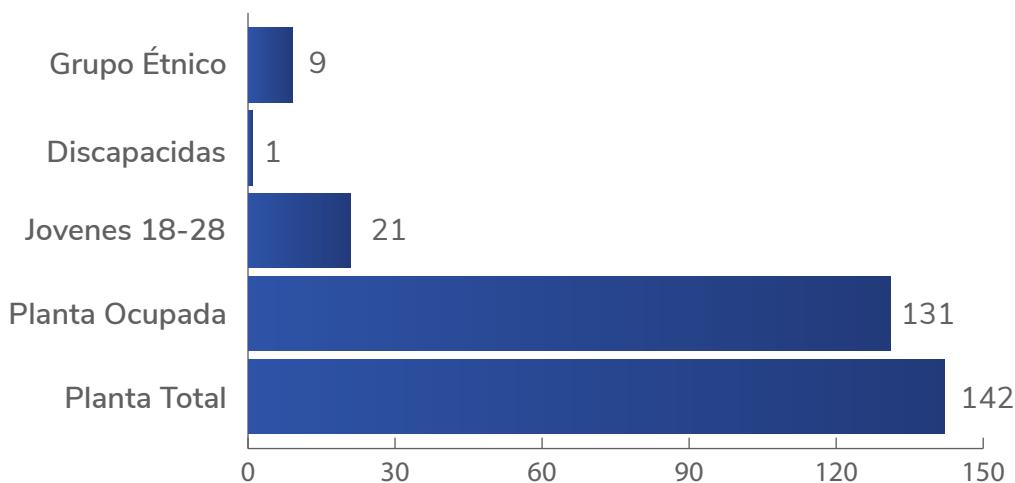
La misma cuenta con seis (06) cargos de nivel directivo, doce (12) cargos de nivel asesor, ciento seis (106) cargos de nivel profesional y dieciocho (18) cargos de nivel técnico.

Dentro de la dimensión en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión conocida Talento Humano, se encuentran Rutas de Valor las cuales se relacionan con los diferentes procesos,

planes y servicios que brinda el Grupo Interno de Talento Humano, por lo cual la planta de personal conlleva una relación con la Ruta del Análisis de Datos, debido a que se analiza la información actualizada lo que permite la toma de decisiones en tiempo real, así como el diseño estratégicas que permiten su impacto y desarrollo.

De igual manera, la Agencia Nacional de Contratación Pública – CCE – cuenta dentro de su planta de personal con servidores públicos en condición de discapacidad, jóvenes entre los 18 y 28 años y personas pertenecientes a grupos étnicos, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015 y las políticas de inclusión laboral definidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Ilustración 21. Planta de servidores públicos ANCPCE



Fuente: Elaboración propia grupo interno de talento humano

La gráfica refleja que la planta total de servidores públicos de la ANCP – CCE es de 142, de los cuales 131 se encuentran actualmente ocupados, lo que evidencia un alto nivel de utilización del talento humano disponible. Dentro de esta planta, se identifican 21 servidores públicos jóvenes entre 18 y 28 años, 1 persona con discapacidad y 9 pertenecientes a grupos étnicos, lo que demuestra un compromiso con la inclusión y la diversidad, aunque aún existen oportunidades para fortalecer las estrategias de integración y equidad laboral en la entidad.

5.5 CONTRATACIÓN

El Grupo interno de Gestión de la Contratación y Asuntos Legales y judiciales de la Secretaría General, en el período comprendido entre el 01 de enero del 2025 al 30 de septiembre de 2025, adelantó un total de trescientos ochenta y dos (382) contratos y/u órdenes de compra, distribuidos así: trescientos sesenta y siete (367) contratos por contratación directa, uno (1) por contratación bajo régimen especial, seis (6) por mínima cuantía, cuatro (4) mediante selección abreviada de subasta inversa, una (1) orden de compra a través de instrumentos de agregación de demanda, dos (2) órdenes de compra por mínima cuantía – grandes superficies y una (1) orden de compra mediante selección abreviada bajo acuerdo marco de precios.

El valor total ejecutado asciende a cuarenta y un mil seiscientos dos millones ochocientos cuarenta y siete mil doscientos treinta y cuatro pesos (\$41.602.847.234,00).

Tabla 7. Relación contratación 2025

Plataforma de publicación	Modalidad de contratación	No. de contratos	Monto total de la sumatoria de los contratos por modalidad
SECOP II	Contratación directa	367	35.824.844.883,00
	Contratación régimen especial	1	-
	Mínima cuantía	6	64.054.656,00
	Selección abreviada subasta inversa	4	278.203.606,00
TVEC	Instrumentos de agregación de demanda	1	1.094.232.654,00
	Mínima cuantía - Grandes Superficies	2	5.018.802,00
	Selección abreviada Acuerdo marco de precios	1	4.336.492.633,00
	Total	382	41.602.847.234,00

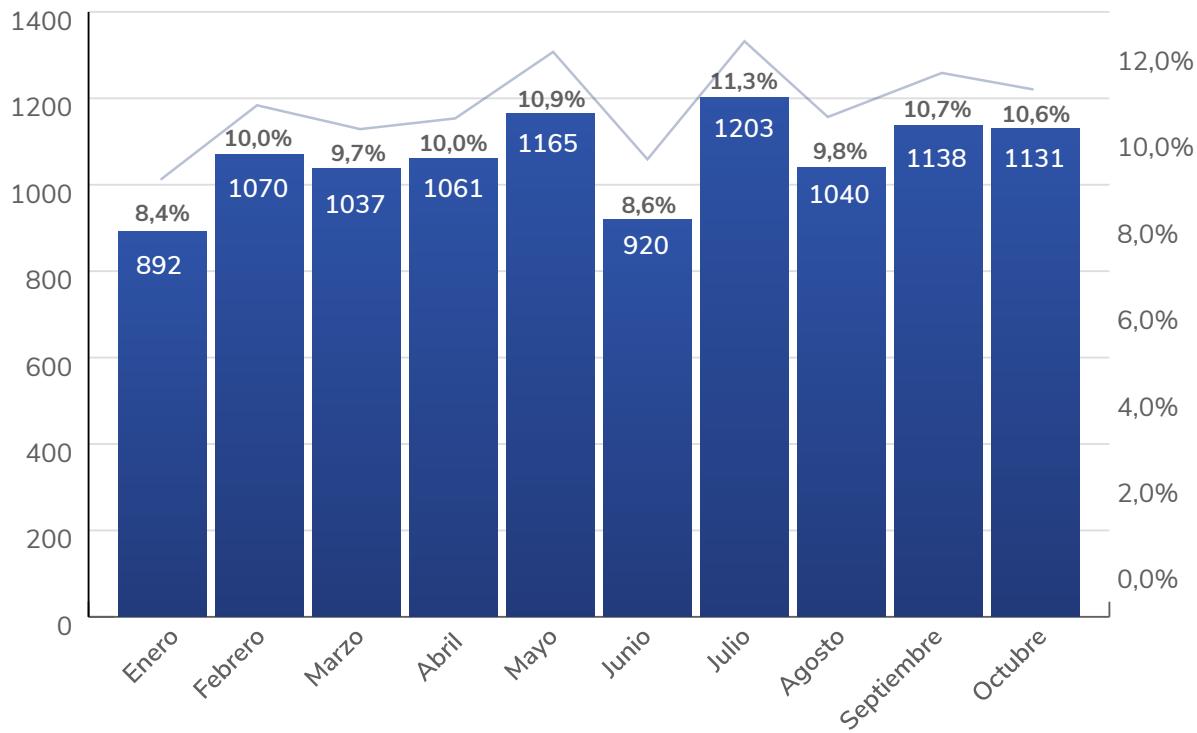
Fuente: Elaboración propia grupo interno GCALJ

5.6 GESTIÓN PQRSD

La entidad recibió 10658 peticiones entre el 1 de enero al 31 de octubre a través de los diferentes medios de recepción del canal de atención de PQRSD; estos son: el formulario de registro en la página web de la Agencia, el correo electrónico (**ventanillaunicaderadicacion@colombiacompra.gov.co**), y la radicación física en la Ventanilla Única de Radicación (VUR) ubicado en el piso 10 de la entidad.

Durante la vigencia 2025, el mes con mayores requerimientos fue julio con el 11,3%, seguido de mayo con el 10,9% y los meses con menos requerimientos fueron enero con el 8,4% seguido de junio con el 8,6%. Es importante resaltar que el área que más peticiones gestiona es la Subdirección de Negocios seguido de la Subdirección de Gestión Contractual.

Ilustración 22. Número de PQRSD recibidas en la entidad a corte del 31 de octubre del 2025



Fuente: Informes PQRSD 1Q, 2Q Y 3Q

El indicador de oportunidad de respuesta se mantiene consistentemente alto a lo largo de los primeros nueve meses del año, con valores superiores al 98.9% en todos los meses.

El promedio general de 99.34% refleja un desempeño muy eficiente en cuanto a la rapidez y oportunidad de las respuestas. Se observa una ligera fluctuación mensual, con el valor más bajo en julio (98.9%) y el más alto en el mes de octubre (99.9%).

5.3.1 generación, efectividad y transparencia en las plataformas de compra pública nacional

Tabla 8. Indicador de oportunidad en los tiempos de respuesta de las PQRSD

INDICADOR DE OPORTUNIDAD DE RESPUESTA	
Enero	99,2%
Febrero	99,6%
Marzo	99,1%
Abril	99,0%
Mayo	99,3%
Junio	99,5%
Julio	98,9%
Agosto	99,4%
Septiembre	99,5%
Octubre	99,9%
PROMEDIO	99,34%

Fuente: Matriz indicador de oportunidad PQRSD 2025

6.■ APORTES EN MATERIA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS



INFORME TÉCNICO
RENDICIÓN 2025
DE CUENTAS
COLOMBIA COMPRAS EFICIENTE

6. APORTES EN MATERIA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS

6.1 Plan marco de implementación del acuerdo nacional de paz

**Tabla 9. Indicador a cargo de la ANCP-CCE:
“Instrumento de agregación de demanda firmado y en operación”**

Punto 1. Reforma Rural Integral	
1.6. Producción agropecuaria y Economía solidaria y cooperativa	
1.6.6. Mercadeo	
1.6.6.5. Diseño e implementación progresiva de un mecanismo de compras públicas	
Producto Asociado: Instrumento de agregación de demanda de adquisición de productos de origen agropecuario	
Instrumento de Planeación: PMI, PNS	
PNS Asociado: Comercialización Rural	
Clasificación del Indicador Según el PMI: Temático	
Nombre del Indicador: Instrumento de agregación de demanda firmado y en operación	
Año inicio: 2018 – Año de Fin: 2031	

Fuente. SIRCAP

Con la llegada del Gobierno del Cambio se implementó la estrategia de la Democratización de las Compras Públicas, la cual busca fortalecer las capacidades de entidades estatales, proveedores y ciudadanía en la participación en el sistema de compra y contratación pública, con énfasis en los actores de la economía popular y comunitaria, teniendo en cuenta los contextos económicos, sociales y territoriales. Estas capacidades se están fortaleciendo a través de capacitaciones (presenciales y virtuales), asistencia técnica y la creación de una escuela de formación virtual para los diferentes grupos de valor que atiende la ANCP-CEE.

Adicional a lo anterior, los Mecanismos de Agregación de Demanda (MAD) son instrumentos que permiten a las entidades estatales adquirir bienes y servicios de manera eficiente, agrupando

sus necesidades para obtener mejores condiciones de compra.

Que, en el marco de la estrategia de la Democratización de las Compras desarrollada y aplicada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – (ANCP-CCE) se ha diseñado MAD específicos para facilitar la participación de actores de la economía popular y MiPymes, eliminando barreras como la exigencia que históricamente ha limitado su acceso al sistema de compras públicas.

Durante la vigencia, se inició la estructuración del Acuerdo Marco de Precios para el suministro de alimentos perecederos y no perecederos para el consumo humano, en el cual incluyó un segmento específico diseñado para facilitar la participación de actores de la economía popular.

6.1.1 Acciones adicionales a la Implementación del Acuerdo de Paz

Como acciones adicionales la Agencia generó lineamientos que permite promover la inclusión de los actores del Acuerdo Final de Paz.

- Circular Externa No. 004 de 2025 sobre la Aplicación de los criterios dispuestos en la Ley 2069 de 2020, reglamentada por el Decreto 1860 de 2021, y el Decreto 142 de 2023 para promover el acceso de los firmantes del Acuerdo Final de Paz, población en proceso de reintegración o reincorporación y miembros o exmiembros de la fuerza pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), al sistema de compras y contratación pública. Esta Circular muestra el compromiso de la Agencia por contribuir a la implementación del Acuerdo de Paz. <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/circular/circular-externa-004-de-2025>
- **Documentos Tipo del sector Social:** Dentro de los Documentos Tipo del sector social se incorporó en los criterios sociales puntuar al proponente que se comprometa a vincular durante toda la ejecución del contrato a personas en proceso de reintegración o reincorporación, y miembros o exmiembros de la fuerza pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz- JEP.



6.2. ACCIONES QUE REDUCEN LA BRECHA DE GÉNERO

6.2.1 Capacitaciones sobre Contratación Pública para Mujeres

En el marco de los compromisos del Plan de Acción Nacional de la Resolución 1325 sobre Mujeres, Paz y Seguridad, la agencia con corte a septiembre de 2025 ha capacitado a 915 mujeres. El evento más destacado fue la Gran Maratón de Mujeres del 28 de mayo.

Durante la jornada se abordaron contenidos fundamentales para fortalecer las capacidades de las mujeres emprendedoras, proveedoras y lideresas, tales como la guía práctica para participar en procesos de compra pública, los requisitos y criterios habilitantes, el uso del SECOP II, así como la oferta institucional del Ministerio de Agricultura, el DPS, el Fondo Mujer Emprende, la ADR, entre otras entidades aliadas.

Este espacio permitió a las participantes acceder a herramientas reales, conocer casos exitosos y escuchar testimonios inspiradores que promovieron la autonomía económica de las mujeres y su empoderamiento en el ámbito público y productivo, contribuyendo así a la construcción de una contratación pública más inclusiva, equitativa y con enfoque de derechos.

6.2.2 Encuentros de Mujeres y Organizaciones en el Marco de los Foros Departamentales

En el marco de los compromisos institucionales de Colombia Compra Eficiente (CCE) y en cumplimiento de los objetivos del Plan de Acción Nacional de la Resolución 1325 sobre Mujeres, Paz y Seguridad (PAN 1325), se desarrollaron durante el primer y segundo semestre de 2025 los Foros Departamentales de Contratación Pública en los departamentos de Quindío, Sucre, Chocó, Caldas, Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa

Catalina, y Nariño. Estas jornadas se realizaron con el propósito de reducir las brechas de género en el sistema de compras y contratación pública, fomentar la participación efectiva de las mujeres y sus organizaciones como proveedoras del Estado y fortalecer la articulación institucional con las gobernaciones y alcaldías de los territorios.

En todos los eventos se contó con la presencia de las secretarías de la mujer y las coordinaciones de género departamentales y municipales, quienes participaron activamente en los espacios de diálogo, aportando a la construcción de una contratación pública más inclusiva y con enfoque de derechos.

Durante los foros realizados en los departamentos de Quindío, Sucre, Chocó, Caldas, Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y Nariño, las temáticas abordadas se enmarcaron en la “Guía para Incentivar la Participación de Mujeres en el Sistema de Compras y Contratación Pública”, creada por la Subdirección de Gestión Contractual de Colombia Compra Eficiente, como herramienta técnica y pedagógica para fortalecer la inclusión de las mujeres en los procesos de compra pública.

En este marco, se realizó una amplia articulación institucional con las gobernaciones, alcaldías, secretarías de la mujer y coordinaciones de género de los territorios, así como con entidades nacionales, con un destacado acompañamiento del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de su Dirección de Mujer Rural, que aportó significativamente al desarrollo de los contenidos y a la promoción de la participación de mujeres rurales, emprendedoras y lideresas en el sistema de contratación pública. La siguiente imagen relaciona cómo fue la publicidad para cada uno de estos eventos:

7. ■ ESPACIOS DE DIÁLOGO Y OTRAS INICIATIVAS ADICIONALES



INFORME TÉCNICO
RENDICIÓN 2025
DE CUENTAS
COLOMBIA COMpra EFICIENTE

7. ESPACIOS DE DIÁLOGO Y OTRAS INICIATIVAS ADICIONALES

7.1 ACCIONES DE COMUNICACIÓN

En cumplimiento del Plan Estratégico de Comunicaciones (PEC) y en línea con la normativa vigente, el Grupo de Comunicaciones Estratégicas llevó a cabo campañas y acciones multicanal para fortalecer la difusión de la gestión de la ANCP-CCE. Estas iniciativas promovieron mensajes sobre transparencia, modernización tecnológica y participación ciudadana. Para impulsar el engagement, se realizaron transmisiones en vivo con expertos, se aplicaron incentivos de participación y estrategias cruzadas entre redes sociales, logrando un alto nivel de alcance y posicionamiento institucional.

Tabla 10. Campañas con mayor impacto sobre audiencia

DENOMINACIÓN CAMPAÑA	OBJETIVO	CANALES DE DIFUSIÓN / ESTRATEGIAS	ALCANCE / MÉTRICAS	ELEMENTOS COMUNICACIONALES
Campaña “Mesa de Diálogo Nuevo SECOP”	Socializar y promover el nuevo SECOP como herramienta clave para la transparencia y eficiencia en la contratación pública, fortaleciendo el diálogo entre entidades y ciudadanía.	Publicaciones en redes sociales (Instagram, TikTok, X, Facebook y LinkedIn), en sinergia con el Ministerio TIC; producción de videos explicativos, vox pop y piezas informativas. Página Web Institucional.	<p>Total, de publicaciones: 28</p> <p>Métricas</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Instagram: Carrusel inicial con 829 “me gusta”, 15 comentarios, 165 compartidos y 106 guardados. ▪ Video del director: 202 “me gusta”, 18 comentarios, 57 compartidos y 12 guardados (12.164 visualizaciones). ▪ Vox pop: 947 “me gusta”, 11 comentarios, 8 compartidos (28.031 visualizaciones). ▪ Video informativo: 204 “me gusta”, 22 comentarios, 59 compartidos. (5.418 visualizaciones) ▪ Video del director: 863 “me gusta”, 39 comentarios, 18 guardados, 5.400 visualizaciones. ▪ Vox pop: 213 “me gusta”, 7 comentarios, 9 guardados, 9.334 visualizaciones. ▪ Video informativo: 176 “me gusta”, 9 comentarios, 12 compartidos, 6.499 visualizaciones. ▪ X (Twitter): Promedio de 9.800 impresiones por publicación, 207 “me gusta” y 45 retuits. ▪ Facebook: Alcance promedio de 15.600 personas, 230 reacciones y 71 compartidos. ▪ LinkedIn: Promedio de 2.100 impresiones y 52 interacciones. <p>Número de elementos comunicacionales: 14</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Carruseles ▪ Videos institucionales ▪ Vox pop ▪ piezas gráficas 	https://www.instagram.com/reel/DFx7cITRKdi/

7.1 Acciones de comunicación

DENOMINACIÓN CAMPAÑA	OBJETIVO	CANALES DE DIFUSIÓN / ESTRATEGIAS	ALCANCE / MÉTRICAS	ELEMENTOS COMUNICACIONALES
Campaña “Gran Maratón de Capacitación Mujeres CCE”	Promover la participación y capacitación de mujeres empresarias dentro del ecosistema de Compras Públicas, fortaleciendo su rol en la contratación estatal.	Publicaciones en redes institucionales (Instagram, Facebook, LinkedIn y X); difusión mediante mailing institucional; contenidos con enfoque de género y participación. Página Web Institucional.	<p>Total, de publicaciones: 7</p> <p>Métricas</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Instagram: Carrusel inicial: 74 “me gusta”, 4 comentarios, 16 compartidos, 2 reposts (5.600 visualizaciones). Video invitación (23 de mayo): 89 “me gusta”, 7 comentarios, 26 compartidos, 4.900 visualizaciones. Carrusel informativo (15 de mayo): 214 “me gusta”, 5 comentarios, 10 reposts, 92 compartidos. Video cierre (28 de mayo): 83 “megusta”, 2 comentario, 25 compartidos (4.300 visualizaciones). ▪ TikTok (solo videos): Video invitación: 79 “me gusta”, 4 comentarios, 9 compartidos, 3.800 visualizaciones. ▪ Video cierre: 65 “me gusta”, 3 comentarios, 6 compartidos, 3.100 visualizaciones. ▪ Facebook: Alcance promedio de 8.200 personas, 175 reacciones y 46 compartidos. ▪ LinkedIn: Promedio de 2.200 visualizaciones, 41 interacciones y 10 comentarios. ▪ X: Alcance estimado de 3.900 impresiones, 51 “me gusta” y 14 retuits. <p>Número de elementos comunicacionales: 7</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Carruseles informativos ▪ Videos de invitación ▪ video de cierre de jornada 	https://www.youtube.com/watch?v=-AxlITEBnYs https://www.instagram.com/reel/DJ7p75gSstQ/
Campaña “Ley de Garantías”	Informar y capacitar a las entidades públicas sobre la aplicación de la Ley de Garantías, en articulación con el Ministerio de Hacienda y el Departamento Administrativo de la Función Pública, promoviendo el cumplimiento normativo durante el periodo preelectoral.	Campaña digital multicanal (Instagram, Facebook, LinkedIn, X, portal web y mailing masivo); coordinación interinstitucional y producción de piezas audiovisuales explicativas	<p>Total, de publicaciones: 4</p> <p>Métricas</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Instagram: Carrusel inicial: 1016 “me gusta”, 3 comentarios, 72 reposts, 471 compartidos (alcance 49.300). Video del 30 de septiembre: 358 “me gusta”, 6 comentarios, 16 reposts, 76 compartidos (10.600 visualizaciones). Pieza fija (1 de octubre): 157 “me gusta”, 2 comentarios, 56 compartidos (12.500 visualizaciones). Video Ley de Garantías (2 de octubre): 188 “me gusta”, 25 comentarios, 130 compartidos (30.360 visualizaciones). Carrusel final (4 de octubre): 1.871 “me gusta”, 13 comentarios, 133 compartidos (alcance 97.000). 	https://www.instagram.com/p/DPY_R5rkdaU/?img_index=1 https://www.facebook.com/photo?fbid=1136966115210176&set=a.359275562979239&locale=es_LA

7.1 Acciones de comunicación

DENOMINACIÓN CAMPAÑA	OBJETIVO	CANALES DE DIFUSIÓN / ESTRATEGIAS	ALCANCE / MÉTRICAS	ELEMENTOS COMUNICACIONALES
			<ul style="list-style-type: none"> ◦ Maratón de Capacitaciones (5–8 de octubre): 1.221 “me gusta”, 0 comentarios, 53 compartidos (12.210 visualizaciones). Publicación “Agéndate para la Ley de Garantías” (15 de octubre): 652 “me gusta”, 74 comentarios, 501 compartidos (7.675 visualizaciones). ▪ TikTok (solo videos): <ul style="list-style-type: none"> ◦ Video del 30 de septiembre: 242 “me gusta”, 9 comentarios, 16 compartidos, 9.800 visualizaciones. ◦ Video Ley de Garantías (2 de octubre): 2.074 “me gusta”, 27 comentarios, 78 compartidos, 20.740 visualizaciones. ◦ Maratón de Capacitaciones (8 y 13 de octubre): 3.769 “me gusta”, 236 comentarios, 5 compartidos, 11.000 visualizaciones. Agéndate para la Ley de Garantías (14 de octubre): 11.000 “me gusta”, 717 comentarios, 60 compartidos, 110.000 visualizaciones ▪ Facebook: Alcance promedio de 9.630 personas, 963 reacciones y 118 compartidos. ▪ LinkedIn: Promedio de 3.490 visualizaciones, 260 interacciones y 53 comentarios. ▪ X: Alcance de 9.000 impresiones, 613 “me gusta” y 10 retuits. <p>Número de elementos comunicacionales: 18</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Carruseles informativos videos institucionales piezas fijas y mensajes clave 	<p>https://www.instagram.com/p/DPUgapFj4gs/</p> <p>https://www.instagram.com/p/DPO_N5uEZhA/</p>
Campaña “Nube Pública”	Divulgar los avances y beneficios de la estrategia de Nube Pública para entidades estatales, resaltando la interoperabilidad, seguridad y eficiencia tecnológica en los procesos administrativos.	Publicaciones en redes sociales institucionales (Instagram, TikTok, Facebook, LinkedIn y X); difusión complementaria en la página web institucional; coordinación técnica con equipos de transformación digital.	<p>Total de publicaciones: 8</p> <p>Métricas</p> <p>Métricas de alcance e interacción:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Instagram: Carrusel informativo (inicio de septiembre): 52 “me gusta”, 3 comentarios, 10 compartidos, 14.200 visualizaciones. Video explicativo (15 de septiembre): 312 “me gusta”, 6 comentarios, 9 compartidos y 3 reposts (9.850 visualizaciones). Carrusel complementario (final de septiembre): 128 “me gusta”, 7 comentarios, 34 compartidos (7.200 visualizaciones). 	<p>https://www.facebook.com/photo/?fbid=1117279247178863&set=p-obj.1117279287178859&locale=es_LA</p>

7.1 Acciones de comunicación

DENOMINACIÓN CAMPAÑA	OBJETIVO	CANALES DE DIFUSIÓN / ESTRATEGIAS	ALCANCE / MÉTRICAS	ELEMENTOS COMUNICACIONALES
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ TikTok (solo videos): <ul style="list-style-type: none"> ◦ Video explicativo: 213 “me gusta”, 14 comentarios, 19 compartidos, 7.500 visualizaciones. ▪ Facebook: Alcance promedio de 12.900 personas, 205 reacciones y 48 compartidos. ▪ LinkedIn: Alcance promedio de 3.870 visualizaciones, 63 interacciones y 11 comentarios. ▪ X: Promedio de 4.300 impresiones, 61 “me gusta” y 22 retuits. <p>Número de elementos comunicacionales: 8</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Carruseles informativos ▪ Videos explicativos ▪ Piezas gráficas. 	facebook.com/reel/I1144047554341394/?s=single_unit&locale=es_LA

Fuente: Comunicaciones Estratégicas

La estrategia de free press fortaleció la presencia de la ANCP-CCE en medios nacionales, logrando un ahorro superior a \$30.484 millones de pesos y posicionando sus mensajes sin pauta comercial. El 93–99% del cubrimiento fue neutral, reflejando transparencia, eficiencia y confianza en la gestión institucional. A continuación, se relaciona la presencia institucional en medios de comunicación:

Tabla 11. Relacionamiento en prensa

TITULAR	FECHA	ENLACE	FOTOGRAFÍA/CAPTURA	MEDIO
Entrevista en vivo – Podcast “Eficazmente 5” – Conversación sobre eficiencia en la contratación estatal.	12 de febrero de 2025	https://noticiascoopercom.co/eficazmente-5-presenta-podcast-en-vivo-cris-tobal-padilla-la-nue-va-era-de-las-compras-pu-blicas-en-colombia/?utm_source=chat		Noticias Coopercom
Retransmisión: Todo lo que necesitas saber para venderle al gobierno” – Explicación sobre oportunidades para proveedores del Estado	12 de febrero de 2025	https://www.youtube.com/watch?v=rFr_QlvZlw		YouTube / CCE

7.1 Acciones de comunicación

TITULAR	FECHA	ENLACE	FOTOGRAFÍA/CAPTURA	MEDIO
"Alerta por reforma al SECOP: senadores cuestionan su viabilidad en plena Ley de Garantías" – El Director Cristóbal Padilla participó en el debate de control político convocado por la Comisión Cuarta del Senado, donde explicó los alcances de la reforma al SECOP y defendió la necesidad de fortalecer la soberanía tecnológica y la transparencia en la contratación estatal.	25 de marzo de 2025	https://www.valoranallistik.com/alerta-por-reforma-al-secop-senadores-cuestionan-su-viabilidad/	 Fuente: Senado de la República	Senado de la República / Cobertura de medios
"Acuerdo Marco de Precios de Medicamentos" – Declaraciones sobre democratización del acceso a medicamentos.	25 de agosto de 2025	https://www.radionacional.co/actualidad/salud/precios-de-medicamentos-colombia-gobierno-busca-democratizarlos	 Fuente: Radio Nacional	Presidencia / Radio Nacional
"Foro El País: Contratación pública y vigilancia ciudadana" – Participación del Director en espacio de transparencia.	10 de septiembre de 2025	https://www.instagram.com/reels/DObPPMcAQHn/	 Fuente: Redes sociales Oficiales	El País Cali
"Soberanía digital y gestión de datos públicos" – Entrevista sobre desafíos tecnológicos en contratación.	20 de septiembre de 2025	https://www.facebook.com/watch/?v=24500599192926226	 Fuente: Redes sociales Oficiales	Emisora Atlántico / Redes CCE

7.1 Acciones de comunicación

TITULAR	FECHA	ENLACE	FOTOGRAFÍA/CAPTURA	MEDIO
Compras públicas como motor del desarrollo: Colombia plantea cooperación regional ante la OEA - XIX Conferencia Interamericana de Compras Gubernamentales – Barranquilla (Foro Regional de Integridad y Cooperación en Compras Públicas)	29 de octubre de 2025	https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Compras-publicas-como-motor-del-desarrollo-Colombia-plantea-cooperacion-251029.aspx?utm		Presidencia de la República

Fuente: Comunicaciones Estratégicas

7.2 INICIATIVAS INTERNACIONALES

Durante la vigencia analizada, el equipo de Asuntos Internacionales de Colombia Compra Eficiente consolidó una agenda estratégica orientada a fortalecer la cooperación internacional, el intercambio de experiencias y la promoción de buenas prácticas en materia de compras públicas sostenibles, economía popular y solidaria y modernización de los sistemas de contratación pública. Estas iniciativas han contribuido al posicionamiento de Colombia como referente regional e internacional en la implementación de políticas de adquisiciones responsables, transparentes y sostenibles.

7.2.1 Fortalecimiento de capacidades en Compras Públicas Sostenibles

En el marco del Proyecto de Cooperación Internacional EcoAdvance, desarrollado juntamente con la Agencia Alemana de Cooperación (GIZ), se llevaron a cabo foros regionales de Compras Públicas Sostenibles en diversos territorios del país. Estos espacios se realizaron en regiones estratégicas como el

Catatumbo (Cúcuta), el departamento del Chocó y el departamento del Guaviare, con el propósito de promover la inclusión de criterios ambientales, sociales y económicos en los procesos de contratación pública. A través de estas jornadas se logró capacitar a más de 1.000 personas, entre funcionarios públicos, proveedores y miembros de la comunidad en general, fomentando una cultura institucional orientada hacia la sostenibilidad y el desarrollo territorial.

Las actividades incluyeron conferencias, talleres prácticos y mesas de diálogo en las que se compartieron herramientas y experiencias sobre cómo incorporar prácticas sostenibles en la gestión contractual, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030.

7.2.2 Intercambio de Experiencias Internacionales y Cooperación Bilateral

En el marco de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica (COMIXTA) entre Colombia y Brasil, se promovieron espacios de intercambio de experiencias que fortalecieron el aprendizaje mutuo en materia de gestión de compras públicas.

Colombia Compra Eficiente recibió en el país a una delegación oficial de Brasil, con la cual se sostuvieron reuniones con diferentes entidades públicas de orden nacional, en las que se compartieron avances, desafíos y buenas prácticas sobre sostenibilidad, innovación y eficiencia en la contratación estatal. Estas actividades contribuyeron al fortalecimiento de las relaciones bilaterales y a la generación de nuevas oportunidades de cooperación técnica y académica, reafirmando el compromiso de la entidad con la integración regional y la mejora continua de los sistemas públicos de contratación.

7.2.3 Posicionamiento Internacional de Colombia como Referente en Contratación Pública

Gracias a la gestión del equipo de Asuntos Internacionales, Colombia fue seleccionada como sede de la XIX Conferencia Anual de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG).

Este evento, que reúne a más de 100 expertos internacionales en contratación pública, constituye un espacio de alto nivel para el intercambio de conocimientos, la discusión de tendencias globales y la formulación de políticas innovadoras en materia de compras estatales.

La designación de Colombia como anfitrión refleja el reconocimiento internacional a los esfuerzos del país en materia de transparencia, eficiencia e innovación en la gestión de la contratación pública. Durante la conferencia, se abordarán temas clave como la sostenibilidad, la economía digital, la inclusión social y la resiliencia institucional, fortaleciendo el papel de Colombia en los escenarios multilaterales.

7.2.4 Promoción de la Economía Popular y Solidaria en la Contratación Pública

De manera complementaria, se prepara la realización del Tercer Foro Internacional de Compras Públicas y Economía Popular y Solidaria, programado para el mes de octubre. Este evento busca fortalecer el vínculo entre el Estado y las organizaciones de la economía solidaria, promoviendo su participación en los procesos de contratación y generando oportunidades de desarrollo económico inclusivo.

El foro se constituirá como un espacio de reflexión sobre los mecanismos que permiten a las comunidades locales y a las pequeñas organizaciones acceder a los mercados públicos, contribuyendo así a la equidad territorial y a la reactivación económica con enfoque social.

7.2.5 Cooperación con Organismos Internacionales

En el mes de marzo, en articulación con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), se llevó a cabo el Primer Congreso Nacional de Compras Públicas Sostenibles, realizado en la Universidad del Rosario.

El evento contó con la participación de más de 300 funcionarios públicos de todo el país, quienes compartieron aprendizajes y herramientas sobre la incorporación de criterios sostenibles en las políticas y prácticas de contratación. Esta alianza con la OCDE reafirma el compromiso institucional con los estándares internacionales de gobernanza pública y sostenibilidad.

Durante la vigencia, el equipo de Asuntos Internacionales ha fortalecido la presencia internacional de Colombia Compra Eficiente, generando impactos concretos en la formación de capacidades, la cooperación técnica y el posicionamiento estratégico del país en materia de compras públicas sostenibles.

7.2.5 Cooperación con Organismos Internacionales

Estas iniciativas reflejan el compromiso de la entidad con la transparencia, la sostenibilidad, la inclusión y la innovación, principios que orientan la modernización del sistema de contratación pública colombiano y su alineación con las mejores prácticas internacionales.

7.3 ESPACIOS DE DIÁLOGO

Durante la vigencia se programaron cuatro (4) espacios de diálogo que hacen parte de la Estrategia de Rendición de Cuentas:

1. Espacio de diálogo con fecha máxima del 30 junio de 2025 por parte de la Subdirección de Negocios, con relación a la implementación de los indicadores en el Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz.
2. Audiencia Rendición de Cuentas de Paz con fecha del 26 de junio de 2025, por parte del Grupo de Planeación, Políticas Públicas y Asuntos Internacionales, con relación al Informe de Rendición de Cuentas de la Implementación del Acuerdo Nacional de Paz.
3. Espacio de diálogo con fecha programada para el 26 de noviembre de 2025, por parte del Grupo de Articulación y Socialización del Sistema de Compras y Contratación Pública desarrollará un espacio de diálogo de rendición de cuentas sobre la implementación de la Ruta de la democratización de las compras públicas, a través de los canales virtuales de la Agencia. Este espacio dará cuentas a la ciudadanía sobre los avances, retos y cumplimiento de las metas de esta estrategia.
4. Audiencia Pública con fecha máxima al 12 de diciembre de 2025, la cual tiene por objetivo rendir cuentas sobre la gestión institucional de la entidad a la ciudadanía.



8. CONCLUSIONES ■ Y REFLEXIONES



INFORME TÉCNICO
RENDICIÓN 2017
DE CUENTAS 25
COLOMBIA COMPRAS EFICIENTE

8. CONCLUSIONES Y REFLEXIONES

Durante la vigencia 2025, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE) consolidó su papel como ente rector del Sistema de Compras y Contratación Pública, avanzando en la materialización de una contratación más transparente, inclusiva y orientada al valor público. Las acciones desarrolladas reflejan el compromiso institucional con la democratización del sistema, la promoción de la economía popular y comunitaria, la sostenibilidad y la transformación digital del Estado.

La gestión de la Agencia se distinguió por la articulación de esfuerzos normativos, técnicos y tecnológicos encaminados a fortalecer el acceso equitativo de todos los actores del sistema, especialmente aquellos históricamente excluidos. La expedición de documentos tipo actualizados, la implementación de sistemas dinámicos de adquisición y la estructuración de guías y lineamientos de buenas prácticas son avances concretos que demuestran el progreso hacia una contratación pública más ágil, estandarizada y con enfoque diferencial.

De igual manera, la actualización del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) a su versión 3.1 marcó un hito en la gestión institucional, al incorporar herramientas de análisis de datos y mecanismos de descarga que facilitan la toma de decisiones basada en evidencia. La inclusión del enfoque de democratización de la compra pública y la economía popular en el modelo reafirma la voluntad de la entidad de abrir el sistema a nuevos actores, fortaleciendo la transparencia y la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Asimismo, los avances en la analítica de datos, la modernización digital y el uso de inteligencia artificial permitieron optimizar procesos y desarrollar soluciones innovadoras como el

sistema de detección de alertas y banderas rojas, que ha mejorado significativamente la capacidad institucional para prevenir riesgos y fortalecer los mecanismos de control. Estas herramientas fortalecen la trazabilidad, la eficiencia y la rendición de cuentas frente a la ciudadanía.

En materia de formación, la Agencia logró un importante fortalecimiento de capacidades a través de los ciclos de capacitación virtual y presencial dirigidos a servidores públicos, proveedores y comunidades, fomentando el conocimiento técnico sobre contratación pública sostenible, socialmente responsable e inclusiva. Estos espacios han permitido ampliar la apropiación de los instrumentos institucionales y fortalecer la relación entre la entidad y los diferentes grupos de valor.

Los avances normativos, técnicos y pedagógicos logrados en la vigencia 2025 contribuyen al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la construcción de la paz total y la consolidación de un Estado más abierto y participativo. De manera transversal, la gestión reafirma el compromiso de Colombia Compra Eficiente con la transparencia, la integridad y la generación de valor público a través de la contratación estatal.

Sin embargo, persisten retos que demandan continuidad y esfuerzo interinstitucional: el fortalecimiento de la participación territorial, la reducción de brechas digitales entre entidades públicas, la consolidación de criterios sostenibles en los procesos de contratación y la profundización de las estrategias de inclusión económica. Superar estos desafíos permitirá que el sistema de compras públicas sea una herramienta aún más poderosa para la equidad y el desarrollo nacional.



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente



INFORME TÉCNICO
RENDICIÓN 2025
DE CUENTAS 
COLOMBIA COMPRÁ EFICIENTE